







## CRÉDITOS

© Fundación Juan Muñiz Zapico

© de los textos, José García Fernández

© de las imágenes, Archivo Histórico de Asturias

Textos: José García Fernández

Imágenes: Archivo Histórico de Asturias

Imprime: Fotomecánica del Principado

Diseño y maquetación: dislok2.com

Depósito Legal: AS 0279-2025



## ÍNDICE

|                              |    |
|------------------------------|----|
| CRÉDITOS.....                | 4  |
| ÍNDICE.....                  | 5  |
| AGRADECIMIENTOS.....         | 7  |
| PRÓLOGO.....                 | 9  |
| EL FRANQUISMO ARCHIVADO..... | 11 |
| LA POLÍTICA.....             | 13 |
| LA ECONOMÍA.....             | 23 |
| LA MUJER.....                | 31 |
| LA REPRESIÓN.....            | 39 |
| CONSENSO Y DISENSO.....      | 51 |
| LA OPOSICIÓN INTERIOR.....   | 59 |
| LA OPOSICION EXTERIOR.....   | 71 |
| BIBLIOGRAFÍA.....            | 81 |



## AGRADECIMIENTOS

La exposición **“El Franquismo Archivado”** no hubiera sido posible sin el apoyo económico de varias instituciones. **La Secretaría de Estado de Memoria Democrática, la Dirección General de Memoria Democrática del gobierno asturiano, y la Junta General del Principado.**

Pero sobre todo la confianza de la **Fundación Juan Muñiz Zapico de CC.OO. de Asturias** que la encargó, dentro de un conjunto de actividades relacionadas con el XII Congreso Internacional sobre el Franquismo.

La selección de documentación, el espacio expositivo y el montaje se llevaron a cabo con la impagable colaboración del **Archivo de Asturias, su directora María Concepción Paredes**, generosa autora del prólogo de este catálogo. El archivero **Ángel Antonio Argüelles y todo el personal, de sala y servicio**, que colaboró, como siempre lo hace, muy por encima del cumplimiento funcional, con verdadera dedicación, mimo y generosidad.

**Los profesores Rubén Vega y Ramón García Piñeiro** asesoraron en textos y decisiones concretas, pese a estar inmersos en mil actividades.

La diseñadora **Raquel Suárez de “dislok2.com”** ha hecho posible la identidad gráfica, el diseño de todos los elementos de la exposición y el catálogo, en un tiempo récord y con gran originalidad y belleza.

Parafraseando a Bertold Brecht fueron tiempos oscuros, los del franquismo, pero no callaron los poetas. En la exposición aparecen varios poemas, en algunos casos manuscritos, la inspiración popular o más culta, siempre supo ironizar sobre los excesos retóricos, tomar distancia ante el sufrimiento personal y honrar a los imprescindibles que lucharon toda su vida.

**José García Fernández.**  
Comisario de **“El franquismo archivado”**.



## PRÓLOGO

Me pide el profesor José García, comisario de la exposición que se muestra en este Archivo Histórico de Asturias, ***El franquismo archivado***, cuyo catálogo ahora tienen entre sus manos, que escriba unas líneas a modo de prólogo.

Me hago tres preguntas ¿Qué? ¿Dónde? ¿Porqué?

**¿Qué vamos a ver?** Sin duda, una magnífica exposición que hace un recorrido por el franquismo apoyándose en siete temas claves que permiten, la comprensión del régimen, mediante un discurso expositivo coherente que refleja un país que no puede tener otra denominación más que dictadura.

Los temas tratados: política, economía, mujer, represión, consenso y disenso y la oposición interior y exterior forman un poliedro que en cada cara nos abre una mirada clara de la situación española durante el franquismo. Todo esto no hubiese sido posible sin el conocimiento histórico, la rigurosidad y el empeño personal de su comisario.

Queda resuelta nuestra primera pregunta. En la exposición haremos un viaje que sintetiza casi cuarenta años de la historia de España del siglo XX, de manera documentada, con rigor científico pero sabiendo llegar a todos los públicos y nos da las claves para entender el universo franquista.

**Segunda pregunta: ¿dónde está en la exposición?** En el Archivo Histórico de Asturias, lugar casi imprescindible, por dos razones, la primera porque el Archivo es el centro que custodia el mayor volumen de documentación para el estudio del franquismo en nuestra región, y de ello da sobrada cuenta la propia exposición, en la cual la totalidad de las piezas provienen del mismo. Miles de cajas a disposición de la investigación histórica y del público en general contienen la información necesaria para reconstruir la dictadura franquista, desde el fondo del Gobierno Civil, con su imprescindible sección Orden Público, al Frente de Juventudes, la Sección Femenina, los sindicatos verticales y otros fondos de organizaciones sindicales, políticas o de particulares.

Los archivos son las instituciones necesarias para preservar la memoria de los pueblos, son los laboratorios de la historia, donde el estudioso riguroso obtiene, de la fuente primaria, la información necesaria para una reconstrucción histórica científica.

La segunda razón para la elección de este lugar está íntimamente ligada al discurso de la exposición. La ya extinguida Prisión Provincial de Oviedo, donde el Archivo Histórico de Asturias se encuentra, ha sido testigo fiel de toda la historia asturiana del siglo XX. El franquismo impregnó toda la sociedad y los establecimientos penitenciarios no vivían ajenos al mundo exterior. Estamos en un sitio de memoria, un lugar donde la represión y la crudeza del régimen se vivió día a día durante décadas. La exposición honra por tanto a las mujeres y hombres que privados de libertad cumplieron condena entre estos muros y a aquellos que aquí perdieron su vida.

Estamos muy orgullosos de que aquel lugar de sufrimiento y muerte sea hoy un espacio de libertad, investigación, reflexión y diálogo.

**Y tercera y última pregunta: ¿por qué esta muestra?** Porque era necesaria, porque la historia hay que escribirla y nuestros mejores historiadores así lo hace, pero también hay que difundirla, que los que vivimos el franquismo, unos más tiempo que otros, no olvidemos que la España actual no es un continuum, que hicieron falta generaciones que sufrieron, que lucharon, que aguantaron y que lo que ahora tenemos no fue fruto del paso del tiempo como si de una fruta madura se tratara, hubo que ganar palmo a palmo y día a día, lo que hoy conseguimos, aunque no nos demos cuenta de ello, y habrá que seguir ganando lo aún nos queda por conseguir.

Vamos a abrir la historia a la ciudadanía, lo que no significa vulgarizarla, a nuestras nuevas generaciones, muchas de ellas desconocedoras de este pasado aún tan reciente y, sobre todo, dejémosles a las venideras una memoria preservada, para que continúen con el trabajo científico que otros ya emprendieron y cojan el testigo de la investigación histórica para seguir transmitiendo el conocimiento.

Mis últimas palabras son para elogiar el título de la exposición El Franquismo archivado, qué juego de palabras tan bien elegido. Archivado en la acepción “caso archivado, nunca más se abrirá” y archivado porque, si está en un centro de archivo, la memoria perdurará siempre, para que no caiga en el olvido porque lo que se olvida no existe y el franquismo, aunque no tendría que haber existido, existió.

Oviedo, octubre de 2025.

**María Concepción Paredes Naves.**

Directora del Archivo Histórico de Asturias.



## **EL FRANQUISMO ARCHIVADO**

El objetivo de esta exposición es doble, aprovechando el medio siglo transcurrido desde la muerte de Franco.

- a) Divulgar una síntesis sobre casi cuatro décadas de dictadura que condicionaron la historia nacional y de Asturias, e ilustrar esta historia con documentación original custodiada en el A.H.A.
- b) Difundir la importancia de los depósitos del A.H.A. para el conocimiento de nuestra historia en el s. XX, tanto desde el punto de vista más académico: artículos científicos, tesis doctorales, memorias de grado... como para cualquier interesado en la historia local, de su barrio o incluso familiar.

Los archivos son los custodios de nuestro pasado, pero no solo han funcionado con libertad de acceso y como garantía de nuestros derechos; en tiempos más oscuros, como los aquí referenciados, son testimonios del sufrimiento de muchos, del heroísmo de algunos y del silencio impuesto.

El franquismo “archivado”, considera que es un periodo histórico sobre el que debe primar la visión de la historia como disciplina científica y documentada, y no, como instrumento partidario o laudatorio.



## LA POLÍTICA

El franquismo supuso la ruptura de un modelo democrático y republicano, que había superado el de la monarquía liberal, tras el periodo de la dictadura primoriverista.

El alineamiento con el Eje (Alemania e Italia) fue total hasta 1943-44. Cuando la evidencia de la derrota de éste obligó al régimen a camuflar los aspectos más fascistas y sobrevivir en el aislamiento internacional, la autarquía impuesta, y a la vez deseada, y el refugio en el catolicismo más tradicional y reaccionario.

Los conflictos de la “Guerra Fría” y el furibundo anticomunismo de Franco abren las posibilidades para alianzas internacionales: Estados Unidos, Concordato con la Santa Sede (1953).

El franquismo se caracterizó por un grado bajo de institucionalización, y practicó el tacticismo en sus leyes fundamentales, desde el fascismo del Fuero del Trabajo (1938) hasta el autoritarismo tecnocrático de la Ley Orgánica del Estado (1967), pero reservando, siempre, la autoridad suprema y discrecional del dictador, puntualmente confirmada por referéndums amañados y elecciones corporativas controladas.

En la política regional, los matices podían venir del talante personal del gobernador civil, pero solo como instrumentos de una sinfonía cerradamente centralista.

Los fondos de Gobierno Civil, los del Sindicato vertical, los de las organizaciones del régimen (Frente de Juventudes, Sección Femenina...) en el A.H.A. describen bien este sistema, siempre pendiente de la autoridad de los ministros o del dictador, donde solo se daban estrechos cauces de representación a los sectores encuadrados en el régimen.

*“Durante el periodo franquista (1936-75) se sucedieron en el cargo de gobernador civil de Asturias 13 personas o propiamente 12 pues Joaquín de la Riva Rodríguez, magistrado de la Audiencia y presidente en funciones de la misma ocupó interinamente el cargo de gobernador dos años. La media de permanencia en el cargo fue de algo mas de tres años, siendo la mas larga estancia en el mismo la de José Manuel Mateu de Ros, con nueve años y un mes, seguido por los también falangistas, Francisco Labadie Otermín y Marcos Peña Royo con cerca de siete años cada uno. En conjunto estos tres cubrieron el periodo medular del franquismo desde 1950 a 1972, es decir la relativa estabilidad exterior que supuso la guerra fría y la tranquilidad interior con*

*la reducción al mínimo del peligro monárquico a los comienzos de la crisis final del franquismo”<sup>1</sup>*

Los documentos expuestos se inician con el expediente carcelario, en Oviedo de Juan Francisco Yela Utrilla, “camisa vieja”, uno de los ideólogos de la dictadura y el filósofo mas influyente en la década de los 40. En 1935 fue detenido por las sustancias explosivas localizadas en la sede de la Falange de Oviedo. El 30 de junio de 1936 el gobernador del frente popular, Rafael Bosque, lo hace detener, dentro de la política nacional de represión de los militantes fascistas. Poco durará esa detención, el 20 de julio, 24 horas después de la sublevación del coronel Aranda en Oviedo, es puesto en libertad junto con otros falangistas.

Hay varios documentos referentes a las elecciones franquistas, sindicales, municipales...

En el sindicalismo vertical, los enlaces sindicales elegían a los vocales de las Juntas Sociales Locales, pero la Junta provincial de Elecciones solamente proclamaba candidatos a aquellos que fueran expresamente propuestos por dos procuradores en Cortes, por el 10% de los electores de la categoría correspondiente, por la mayoría de los vocales de la Junta saliente, por 10 enlaces o por quien ostentase cargo electivo sindical. Nuevos filtros se establecían en las elecciones de segundo grado para la Junta Provincial de la Sección Social, de forma que se “cribaba” cuidadosamente a los electos para garantizar su fidelidad.

Las primeras elecciones municipales previstas en la Ley de Bases de la Administración local, del 17 de junio de 1945, se convocaron el 30 de septiembre de 1948. Los vocales de la Junta Sindical elegían a un grupo de compromisarios que seleccionaban entre los candidatos proclamados de la representación sindical en el ayuntamiento. Con estos mecanismos de renovación de los cargos públicos se intentaba presentar un marco institucional abierto y original, distanciado del modelo fascista para propiciar la aceptación en los organismos internacionales. Con todo, cada paso aparecía mediatizado por nuevas trabas, que impedían la promoción de las personas que no fueran de total confianza política para el Régimen.

Los documentos de 1954 evidencian ese control, antecedentes de los candidatos, condición de excombatiente, excautivo y situación en el partido único. Confidencial advertencia del delegado provincial de sindicatos al delegado local sobre las condiciones de los que se proclamen candidatos... la vigilancia sobre todos los electos en el ámbito

---

1 VIGIL ACEBEDO, Alberto: Asturias bajo la dictadura (1939-75) en VV.AA. Historia General de Asturias tomo XII De la dictadura a la democracia, de la democracia a la autonomía.

sindical se mantendrá hasta final de la dictadura como evidencia el grueso dossier de 1971 con la relación de todos los enlaces de la rama del metal y su adscripción ideológica, redactado por la brigada político-social. En el año 1970, los dirigentes franquistas del ayuntamiento de Gijón se conjuran para atajar el posible acceso al ayuntamiento de Hevia Carriles o Ana Fernández Felgueroso.

Tras las huelgas de 1962 el gobernador propone el perfeccionamiento de las estructuras laborales y sindicales y la vigilancia sobre precios y salarios, pero también el fortalecimiento de las jefaturas superiores de policía en medios materiales y humanos.

En la primera mitad de los años sesenta, católicos y falangistas pretendían, manteniendo el estado autoritario y las fuerzas que lo integraban, que se aumentasen los cauces representativos, por eso se publica tras muchos tiras y aflojas la Ley de Asociaciones de Cabezas de Familia (1964). Católicos y falangistas pretendían utilizar ese eufemismo con el fin de poder llevar a sus cuadros hasta los más altos puestos de la administración franquista. En 1967, en Avilés, la empresa ENSIDESA apoya la constitución de asociaciones de cabeza de familia en el ámbito de sus barrios, en un futuro estas asociaciones de vecinos serán gérmenes de oposición desde la reivindicación de mejoras concretas en su ámbito desembocaran en reclamaciones, de mayor apertura y libertad.

La Ley Orgánica del Estado fue la última de las Leyes Fundamentales redactadas por la dictadura, el plebiscito convocado para su aprobación supuso una movilización de todos los medios de propaganda pidiendo el SI: *"al referéndum, a Franco y a la paz española"*.

## LA POLITICA [1]

### 1.1

**17 junio 1935/20 julio 1936.** Expediente carcelario de Juan Francisco Yela Utrilla, 42 años catedrático, se ingresa por la causa 255 de 1935, por homicidio y otros, con explosivo.

**8 julio 1935** entregado a la Guardia Civil en la causa por tenencia sustancias explosivas.

**30 de junio de 1936** agentes de vigilancia lo traen como detenido gubernativo a disposición gobernador civil con arreglo a la ley de orden público. firma detención el gobernador Rafael Bosque.

**20 de julio** puesta en libertad por orden autoridad militad.

**A.H.A. Prisión Oviedo caja 135954**

## 1.2

**1 octubre 1944.** Sanción contra el alcalde de barrio de Ardesaldo, Maximino Martínez Blanco, y 4 gestores, por asistir y consentir que 80/90 hombres provistos de bastones y palos, impidieran al capataz de la repoblación forestal de la Diputación plantar pinos en el monte “Rebollino” de Salas.

Interrogatorio de la Guardia Civil al alcalde y gestores, que dicen que acudieron, pero pacíficamente, 250 pts. de multa a cada uno y destitución del alcalde de barrio.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 19791**

## 1.3

**22 octubre 1944.** Carreño. Expediente elecciones sindicales: constitución, escrutinio, papeletas impresas, votación del productor.

**A.H.A. Organización Sindical caja 3419**

## 1.4

**10 septiembre 1945.** Candás. Solicitud de ingreso de Manuel González Bango en la cooperativa agropecuaria de Carreño, con datos de ganadería que posee y producción agrícola.

**A.H.A. Organización Sindical 3419/9**

## 1.5

**28 abril 1954.** Pola de Laviana. Relación de los camaradas que componen el cabildo sindical de la Hermandad de Labradores, con expresión de edad, profesión, y condición excombatientes, excautivos y situación en el partido. Un jefe y 11 vocales, todos adictos y 7 de FE.

**A.H.A. Organización Sindical caja 9487/1**

## 1.6

**4 noviembre 1954.** Carta de Servando Sánchez Eguibar, delegado provincial sindicato, a Sixto Menéndez delegado Pola de Laviana –confidencial-, sobre elecciones municipales sindicales: “los que soliciten ser proclamados candidatos han de reunir las debidas condiciones de moralidad, idoneidad legal y aptitud profesional que establece el reglamento (...) es por eso debes tener especial cuidado procurando que no llegue a proclamarse candidato aquel que no reúna las adecuadas condiciones”.

**A.H.A. Organización Sindical caja 3381/4**

## 1.7

**20 noviembre 1954.** Pola de Laviana Junta local de elecciones Sindicales proclamación de candidatos a concejales, firmas originales, un folio mecanografiado.

**A.H.A. Organización Sindical caja 3381/4**

## 1.8

**(1954)** Nicanor Suarez Cachero candidato a concejal en Pola de Laviana antecedentes: “antes del Movimiento perteneció a la UGT, después del Movimiento y durante dos mandatos fue jefe de la Sección Social del Sindicato del Combustible”.

**A.H.A. Organización Sindical caja 3381/4**

## 1.9

**(1954)** Maximiliano Corte González candidato a concejal en Pola de Laviana antecedentes: Militante en FET y de las JONS. Excombatiente, excautivo, Vieja Guardia, Consejero local de FET de las JONS.

**A.H.A. Organización Sindical caja 3381/4**

## 1.10

**18 junio 1962.** Informe requerido en el punto 6 de la circular del Ministerio de Gobernación de 7 de junio de 1962 (15 folios). El gobernador civil. Concluye 5 puntos: Perfeccionamiento de las estructuras laborales y sindicales del país. Preocupación primordial del gobierno por la correlación de precios y salarios. Fortalecimiento del sistema de relaciones humanas, procurando, en este punto, superar el aspecto meramente literario del concepto, para alcanzar una realidad en cuya vigilancia el gobierno no puede estar ausente. Transformación de nuestra estructura en materia de información. Fortalecer las Jefaturas Superiores de policía tanto en medios personales como materiales.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22621**

## 1.11

**10 marzo 1965.** “La Nueva España”, recorte artículo crítico “Final de unas elecciones” de Manuel Fernández (Avilés) sobre las elecciones de Cabezas de Familia de la Marzaniella.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA 131954**

## 1.12

**1966.** Cartel “Vota sí, en el referéndum nacional del 14 de diciembre sobre la Ley Orgánica”.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA 131954**

## 1.13

**(1966)** Cartel en color. La Asociación de cabezas de familia de Llaranes llama a todos los mayores de 21 años, hombres y mujeres y les pide un SI al referéndum, a Franco y a la paz española.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA 131954**

## 1.14

**8 marzo 1967.** La Luz, la comisión gestora hace un llamamiento a la puesta en marcha de la Asociación de Cabezas de Familia “San

Pablo” de la Luz, asociación ajena a ideología y voluntaria, nombramiento de junta, quienes pueden votar, quienes pueden ser elegidos, calles donde deben estar ubicadas las viviendas para que sus titulares sean considerados de La Luz, mecánica de la votación, fines (folio impreso por las dos caras, firma la comisión gestora).

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131953**

**1.15**

**31 marzo 1967.** Avilés “Estimado vecino si alguno de los que componen la candidatura que se te entrega no es de tu agrado, puedes libremente tacharlo, pero no por ello dejes de depositar tu confianza en el resto de los candidatos” (impreso).

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131953**

**1.16**

**31 marzo 1967.** Avilés. Candidatos a la elección de la Junta Directiva y órganos de gobierno de la Asociación de Cabezas de Familia de San Pablo de la Luz (4 cargos y 20 vocales). Presidente Juan Rico Núñez, papeleta impresa.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131953**

**1.17**

**31 marzo 1967.** Avilés Candidatos a la elección de la Junta Directiva y órganos de gobierno de la Asociación de cabezas de familia de San Pablo de la Luz. Presidente Isidoro Benito Manzano 4 cargos y 6 vocales, papeleta impresa.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131953**

**1.18**

**(1967)** El presidente del bloque, ante las próximas elecciones para la directiva de la Asociación de Cabezas de Familia dice, que trabajes en ENSIDESA, o en cualquier otra empresa debes ir a votar y te aconsejo la candidatura adjunta. Te saluda el jefe de bloque.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131953**

**1.19**

**(1967)** Llamamiento a votar a una candidatura cuyo objetivo es mejorar el barrio, papeleta impresa.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131953**

**1.20**

**(1967)** Petición de voto a los convecinos y compañeros (impreso).

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131953**

**1.21**

**(1967)** Cartel: Fecha importante para ti el 31 de marzo de 1967, constitución oficial de la Asociación de Cabezas de familia San Pablo, de la Luz, 7 tarde en el Garage ¡No dejes de asistir!

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131953**

**1.22**

**Oviedo 14 noviembre 1966.** Informe de la Brigada Social sobre elecciones municipales en Gijón, tercio sindical, con relación de candidatos sus antecedentes y si son afectos o desafectos, destaca, en rojo, José Sánchez Díaz “matagochos”, antecedentes comunistas y condenado, forma parte de las Comisiones Obreras de mina La Camocha, es enlace sindical.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 25391 elecciones sindicales**

**1.23**

**(1970)** Informe sobre la visita, en la tarde de día 28, a la Jefatura Local del Movimiento de Gijón, asisten: Ignacio García Martínez, Ricardo Rodríguez Velázquez y el sr. Panera. Tratan sobre las elecciones municipales. La no candidatura de Hevia Carriles (HOAC) y que sí, se presenta Gerardo García Vega como “escudo” del Sr Carriles, para lograr sus fines. También comentan el rumor de la presentación de Ana González Felgueroso, promovida por Mapi Fernández Felgueroso, desafecta, y con antecedentes, por firmar a favor de los presos políticos. Se revisa el resto de elecciones del Movimiento y sindicales, así como que la oposición presentará sus candidatos el día 2, por la noche. Que el alcalde gestione los nombres que pueden contrarrestar (deben ser las elecciones de 1970 por el expediente).

**A.H.A. Gobierno Civil caja 25391 Elecciones 1970**

**1.24**

**1971.** Libro encuadernado: Elecciones sindicales Oviedo 1971 “Metal” 138 páginas de la Brigada de Investigación Social de la Jefatura de Policía. Índice por zonas y por empresas, luego en cada empresa relación elegidos y sus antecedentes político-sociales, al final índice con el nombre de todos los citados.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 25391**

**1.25**

**6 septiembre 1971.** Franco y el alcalde de Gijón, Luis Cueto-Felgueroso Granda, recorriendo la ciudad en coche descubierto, con motivo de la inauguración de UNINSA.

**A.H.A. ENSIDESA. Fondo fotográfico clasificado por temas.**

**1.26**

**18 julio 1972.** Fotografía CIFRA gráfica, Franco entrega distinción a Manuel Solís Martínez, directivo de ENSIDESA. Detrás de Franco, Enrique García Ramal, Ministro de Relaciones Sindicales, Licinio de la Fuente, Ministro de Trabajo y Enrique Fontana Codina, ministro de Industria.

**A.H.A. ENSIDESA. Fondo fotográfico clasificado por temas.**

**1.27**

**30 septiembre 1975.** Escrito del Subjefe Provincial del Movimiento, al gobernador civil, con relación de alcaldías y antigüedad en el cargo así como calificación de 0 a 4 de su labor como alcalde, no sus cualidades personales ni su trabajo como jefe local del Movimiento, previsión de quienes saldrán elegidos.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 28023/12**

**1.28**

**(s. f.)** Tres folios y una cuartilla. Secciones sociales locales. Grupo II Indiferentes: E expedientes partidos de izquierdas Grupo III Contrarios: H Condenados por delitos políticos, I extremistas J procedentes del Frente Popular Resumen E: 121 H:13, I: 13 J: 15 número total de vocales sindicatos locales 1296 En los tres folios relación de nombres electos por rama, empresa y calificación con letra.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 25380 Elecciones Oviedo.**

**1.29**

**15 noviembre 1963.** Estatutos de la Asociación de Cabezas de familia “La Sagrada Familia”, impresos, se certifica que la Asociación ha sido inscrita en el registro correspondiente con el número 258-4 F Madrid.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131953**

**1.30**

**(s. f.)** Página 33/34 “Que son las Asociaciones de Cabezas de Familia” al amparo de la Orden 24 junio 1963 (a bolígrafo en un ángulo: Sr Llorente) el texto está subrayado.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA 131954**





## LA ECONOMÍA

El largo periodo desde octubre de 1937 (final de la Guerra en Asturias), hasta el fallecimiento del dictador (noviembre 1975), supondrá un periodo decisivo en historia económica y social de la región. Con una mano de obra sometida y limitada en sus derechos, con un modelo sindical único, de matriz fascista, las empresas tienen amplio poder sobre sus trabajadores.

La minería y la siderurgia, asentadas desde el s. XIX, configurarán, en un marco económico autárquico, una de las escasas regiones industriales del país. Lo que supondrá una constante llegada de mano de obra de otras regiones, al principio a las cuencas mineras y después (y en parte simultáneamente) hacia Avilés, con la implantación de ENSIDESA.

La inmigración generará un gravísimo problema de vivienda que se irá paliando, lentamente, con la construcción de numerosas barriadas obreras, que aún condicionan la geografía urbana de muchas de nuestras villas y ciudades. El paternalismo empresarial, que ya habían practicado algunas grandes empresas, en periodos precedentes, fue la enseña de ENSIDESA para encuadrar una clase obrera, formada, mayoritariamente por recién llegados, sin tradición militante.

La progresiva apertura de la economía tras el Plan de Estabilización de 1959 supondrá la crisis de sector extractivo de la minería y la intervención del estado, con la acción concertada y la creación de HUNOSA.

Testimonios en el A.H.A. de esta actividad económica y de promoción de vivienda lo encontraremos fundamentalmente en los fondos de empresas públicas y privadas: ENSIDESA, Fábrica de Tabacos de Gijón, UNINSA, HULLASA, Juliana Constructora Gijonesa... y en los de la Organización Sindical franquista o la Jefatura Provincial de Minas.

*“El paternalismo social es una forma de protección al obrero, que aunque a veces parte de una actitud de buena voluntad del patrono, ofende, sin embargo la dignidad del trabajador.*

*El patrono paternalista se coloca en una posición social de superior, de protector como se coloca el padre frente a sus hijos pequeños (...)*

*Esto tiene dos grandes peligros o mejor acarrea dos grandes males: El primero que el trabajador que tiene conciencia de su dignidad se rebela, se resiste. Él tiene también una inteligencia y una libertad que ha de ejercitar (...)*

*El segundo mal es que no pocos trabajadores se habitúan a que les den las cosas hechas prefieren no pensar, mantenerse siempre en el infantilismo, comodón e indolente (...) al no ejercitar su independencia su libertad y su voluntad acaban siendo unos guiñapos de hombres, sin personalidad ninguna, borregos de rebaño”<sup>2</sup>*

La mayoría de los documentos expuestos proceden de los fondos de ENSIDESA, que no solo fue una empresa pública clave en Asturias y España, sino que desde su departamento de Asuntos Sociales, como cuenta Bogaerts, se comportó como una especie de ayuntamiento privado en la villa de Avilés. Desde su sede en Llaranes, el principal poblado de la siderurgia se distribuyeron las viviendas, se controló su uso, se lanzaron iniciativas para el tiempo libre, se modelaron los colegios, se patrocinaron las fiestas, se organizaron exposiciones...

Pero el paternalismo no fue la única práctica empresarial, el documento de 1951 demuestra que los problemas laborales pueden ser denunciados a las autoridades como políticos, para que se “discipline” a la mano de obra con todos los aparatos policiales y judiciales.

Mano de obra que combate con humor y poesía popular –en asturiano– las graves carencias de seguridad de muchos talleres.

Precisamente graves accidentes evidencian esas carencias en materia de seguridad, como el 14 de agosto de 1967, 11 mineros muertos en el grupo Santo Tomás de Hulleras de Turón. En un primer momento se intentó achacar la explosión a que alguno de los mineros había fumado un cigarrillo, enseguida sería desechada esta teoría, al encontrar otra causa probable en la apertura de la lámpara antes de la explosión, bien de manera casual o intencionadamente. La acumulación del grisú se había producido aquel lunes, después de haber estado parados los compresores en el último relevo del sábado, permaneciendo todo el domingo, también parados, para ahorrar el coste de la energía, hasta el inicio de la jornada laboral del 14 de agosto.

El 7 de febrero de 1971, en Avilés, explotó un depósito receptor de vapor, que se había recalentado en la acería LD-1. Era una máquina de 25 metros de altura, cuatro de diámetro y cinco centímetros de espesor, que contaba con dos válvulas de seguridad que fallaron y no avisaron de lo que sucedía.

El balance fue de ocho fallecidos. Siete en las primeras 24 horas. El octavo murió en el Hospital de La Paz, en Madrid, a donde fue trasladado para tratarse de las graves quemaduras. Además, más de un centenar de heridos de diversa consideración fueron atendidos. No solo se trataba de trabajadores. Entre el listado de víctimas había avi-

2 J.L.A.: Paternalismo e infantilismo social en “Boletín Informativo del Barrio de la Luz” nº 15 junio julio 1965.

lesinos sorprendidos por la lluvia de todo tipo de piezas metálicas que pesaban toneladas.

## LA ECONOMÍA [2]

### 2.1

**Agosto de 1951.** Madrid. Plano. ENSIDESA hoja nº 10 b. Bloque tipo D de viviendas fachadas y sección proyecto de poblado para los productores de la factoría de Avilés.

A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 132092

### 2.2

**3, 6 y 13 octubre 1951.** Orden Público. Astilleros Cantábrico Gijón. El ingeniero director de Astilleros del Cantábrico denuncia el 3 de octubre una huelga de brazos caídos, que *“pudiera obedecer a manejos de tipo político”*. El comisario remite al gobernador civil.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22664

### 2.3

**(1962)** Mapa situación de la huelga el día 16 sello Jefatura Superior Policía. Servicio información Oviedo, señalados explotaciones del Caudal y Aller en rojo y negro.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22621

### 2.4

**14 Mayo 1963.** Fábrica de Mieres. Pensamiento de taller mecanizado, poema firmado por Ramón a un compañero y amigo del trabajo Ramiro R “como recuerdo del mes de la seguridad”.

*“Oyí hablar a un ingeniero  
sobre la laminación  
y decía muy gallasperu  
¡Ye un taller de producción!”*

A.H.A. caja 216459/01

### 2.5

Boletín Informativo Barrio de la Luz **nº 14 mayo de 1965 y número 17, octubre noviembre 1965** cada uno de 4 páginas, impreso con fotos b/n.

A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131938

### 2.6

**1966.** Fiestas de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Covadonga Llaranes, Avilés-Organizan Asociación de Cabezas de Familia de Llaranes vocalía de festejos colabora ENSIDESA departamento personal Asuntos sociales/ obras sociales. Folleto impreso s p.

A.H.A. Fondo ENSIDESA 131954

## 2.7

**29 julio 1966.** El presidente de la Junta de Vecinos del grupo Francisco Franco Saluda a Ricardo Sánchez Torres, y le participa que el 2 de agosto tendrá lugar la inspección de jardines y bloques de viviendas presentados a concurso, la Junta de Vecinos ruega presente a ENSIDESA en el jurado calificador.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA 131954**

## 2.8

**1967.** Fiestas de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Covadonga Llaranes, Avilés-Organizan Asociación de Cabezas de Familia de Llaranes vocalía de festejos colabora ENSIDESA departamento personal Asuntos sociales/ obras sociales. Folleto impreso s p.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA 131954**

## 2.9

**(1967)** Plano Grande. Taller capa 12 E donde ocurrió el accidente 14 agosto 1967 y donde se hallaron los accidentados (11 fallecidos y un herido grave). Hulleras de Turón Santo Tomás.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22628**

## 2.10

**1968.** Fiestas de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Covadonga Llaranes, Avilés-Organizan Asociación de Cabezas de Familia de Llaranes vocalía de festejos colabora ENSIDESA departamento personal Asuntos sociales/ obras sociales. Folleto impreso s p.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA 131954.**

## 2.11

**1968.** Fiestas del barrio de San Pablo de la Luz, programa oficial, 1968 folleto impreso a color de 48 páginas D.L .O.187 1968.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131953**

## 2.12

**30 diciembre 1968-15 enero 1969.** Asociación de cabezas de familia de Llaranes, Garajes, La Manzaniella y Trasona, ENSIDESA. Exposición 1968, óleo, acuarela, dibujo, presentada por productores y familiares de ENSIDESA, local social del grupo de empresa –impreso– con 4 páginas de expositores.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA 131954**

## 2.13

**1969.** Fiestas de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Covadonga Llaranes, Avilés-Organizan Asociación de Cabezas de Familia de Llaranes vocalía de festejos colabora ENSIDESA departamento personal Asuntos sociales/ obras sociales. Folleto Impreso s p.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA 131954**

## **2.14**

**(1970)** Asociación de Cabezas de Familia fiestas de San Pablo de la Luz programa 1970 impreso en b/n y portada color s. p. Gráficas Careaga D. L. O. 166-1970.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131953**

## **2.15**

**6 febrero 1971.** Fotografía Explosión en la acería LD-1.

**A.H.A. ENSIDESA Fondo fotográfico clasificado por temas**

## **2.16**

**6 febrero 1971.** Fotografía Explosión en la acería LD-1.

**A.H.A. ENSIDESA Fondo fotográfico clasificado por temas**

## **2.17**

**Diciembre del 1972.** Oviedo. Patronato laboral Francisco Franco, Asturias. Relación de los grupos construidos y en construcción por este patronato en toda la provincia, con indicación del número de viviendas y localidad donde se hallan emplazadas, 4 folios. Resumen: viviendas terminadas 2825 en 177 grupos, pendientes de calificación 64, en construcción 213, pendientes de calificación provisional 43 Total 3145 en 193 grupos.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 25380 Elecciones Oviedo**

## **2.18**

**(s. f.)** Situación de los poblados de ENSIDESA plano muy grande escala 1:10000 Obras Sociales. Departamento de Vivienda, redes de saneamiento OCA 122000.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 132092**

## **2.19**

**(s. f.)** Factoría de Avilés hoja nº 13 proyecto de viviendas para capacitados escala 1,10.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 132092**

## **2.20**

**(s. f.)** 49 hojas con fotos a color de todos los poblados de ENSIDESA en Avilés, La Felguera, Gijón, Mieres... las hojas tienen fotos dobles.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 132092**

## **2.21**

**(s. f.)** 2 Croquis papel milimetrado. a mano, con el poblado Francisco Franco de Avilés con viviendas por colores: ocupado y quiere comprar, ocupado y quiere cambiar, libre y pedido, libre y no pedido, no han contestado.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131744**

**2.22**

(s. f.) Estatutos Cooperativa de Transportes para trabajadores N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Luz. Estatutos 28 pags. impreso b/n, con sello original el Presidente Fernando Espluga Carro.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA caja 131953**

**2.23**

(s. f.) Croquis de la vocalía de arte de la Asociación de Cabezas de Familia.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA 131954**

**2.24**

(s. f.) Tarjetón. La Delegación Nacional de Asociaciones y la Asociación de cabezas de familia de Llaranes, invitan a la conferencia de D. Ernesto Pérez de Ana, secretario general de la cadena SER, sobre “consumo Familiar” dentro de la campaña Nacional Asociativa.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA 131954**

**2.25**

(s. f.) Fotografía. Vista de la factoría de ENSIDESA en Avilés.

**A.H.A. ENSIDESA Fondo fotográfico clasificado por temas**

**2.26**

(s. f.) Fotografía. Vista de la factoría Moreda en Gijón.

**A.H.A. ENSIDESA Fondo fotográfico clasificado por temas**

**2.27**

(s. f.) Fotografía. Vista de la factoría Fábrica de Mieres (Mieres).

**A.H.A. ENSIDESA Fondo fotográfico clasificado por temas**





El modelo de mujer durante el franquismo va a revertir, completamente, las conquistas de la República (derecho al voto, matrimonio civil, aborto...). La legislación franquista consagrará la discriminación de la mujer, sometiéndola al padre o al marido.

La Sección Femenina encuadrará en modelos fascistas, que progresivamente van contaminándose con la visión más tradicional y católica del conservadurismo español. Las jerarquías católicas ultramontanas insistirán en la posición subordinada de la mujer frente al hombre, y en el pecado original de Eva.

La doble moral exalta por una parte la madre y esposa sumisa, mientras legisla sobre la “mujer caída”, recluida en casas de lenocinio (legales hasta 1956), o “redimida” por el Patronato de Protección de la Mujer.

Fue muy importante la incorporación de la mujer al trabajo extradomiciliario en los años 60, pero no hay que olvidar la actividad que ya ejercían campesinas, “carboneras”, obreras del textil, el tabaco o las conservas, además del servicio doméstico, las maestras y enfermeras.

El cambio de costumbres y un cierto “aperturismo” evidenciará la discriminación impuesta.

La lucha femenina, durante los años 40, se ejercerá desde la “guerrilla del llano” y el apoyo a presos y confinados.

En la conflictividad obrera de los años 50, que eclosionará con las huelgas de 1962, encontramos mucha presencia femenina, incitando al paro e insultando a los esquirols. Con posterioridad tenemos su lucha contra la accidentalidad laboral, derechos de las viudas, silicóticos, pensionistas.

De forma un tanto tardía se incorporará la agenda feminista de acceso a anticonceptivos y planificación familiar, igualdad de derechos con el hombre...

En el A.H.A. aparecen por doquier informaciones sobre la mujer, como víctima de represión (fondos de Gobierno civil y policía), de encuadramiento (Sección Femenina). Se perseguían las prácticas abortivas clandestinas, la prostitución clandestina (no la regulada). Las mujeres dan testimonio con sus declaraciones, manifestaciones y firmas de las reclamaciones de desterrados, presos o despedidos.

*“Las mujeres antifranquistas tuvieron que enfrentarse en la posguerra paradojas de un régimen que, por un lado, las relegaba al ámbito doméstico y, por otro, les impedía desempeñar el papel de garantes de la supervivencia familiar que la propia sociedad patriarcal les había atribuido. Sin embargo, como se ha comprobado, esta situación lejos de paralizar a estas mujeres las llevó a movilizarse para exigir cambios y reclamar del Estado el derecho a ejercer su papel dignamente. ¿Por qué, entonces, estas acciones femeninas han recibido escasa atención por parte de los historiadores? (...)”*

*Para superar este planteamiento es necesario reconocer la importancia de estas movilizaciones, que pueden ser menos espectaculares pero que no son por ello menos significativas, y estudiarlas partiendo de su especificidad. Esto permitirá hablar de la existencia, en los tiempos duros de la postguerra, de modalidades de resistencia al franquismo que están específicamente protagonizadas por mujeres. Mujeres que en un contexto de violencia reclaman la vida; mujeres que son –y que no quieren dejar de ser– esposas y madres de familia que soportan sobre sus hombros, de manera muy especial en estos años, todo el peso de la supervivencia diaria, toda la responsabilidad de lo cotidiano”<sup>3</sup>*

En los textos expuestos hay varios en que se penaliza a la “mujer caída” prostitutas encarceladas, multadas, explotadas por dueños de bares “de alterne” o por las titulares de las casas de lenocinio. También se persiguen prácticas abortivas, como escribe Mary Nash “constituía una solución que se efectuaba sobre todo en el marco de una red femenina de práctica y de solidaridad”, ahí tenemos la denuncia contra “la adivinadora” e incluso la colaboración relativa de algún médico como vemos en la denuncia de Mieres en 1944.

También abundan testimonios de “rebeldías cotidianas” hablar mal del régimen, insultar a sus representantes y acólitos, oír emisoras prohibidas.

Para la propia Sección Femenina, formar a la mujer española no era ni más ni menos que inculcarle un patrón de conducta nacional-sindicalista, basado en los principios de la patria como unidad de Destino, la religión católica como moral, y la puericultura como deber. La desvalorización de la mujer ya había sido objeto de teorización por parte de los ideólogos nazis y el lugar que éstas debían ocupar en la sociedad: las tres “K” (en alemán: niños, cocina e iglesia), así vemos en el resumen de actividades de más de dos décadas, en Gijón desde 1938.

---

3 CABRERO BLANCO, Claudia; Espacios femeninos de lucha “rebeldías cotidianas” y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo (Asturias 1937-52) en “Historia del Presente” nº 4 pag 31-45. 2004.

Otra actividad de la Sección Femenina a la que encontramos curiosas connotaciones muy actuales son los concursos de Floricultura y embellecimiento de los pueblos, *“Por una Asturias limpia, bella alegre y optimista”*.

En 1962 la participación de las mujeres en el apoyo a las huelgas es omnipresente.

El 8 de mayo, Dolores Fuentes Valenzuela ingresa en la cárcel del Coto por: *“insultar y tirar piedras a los mineros cuando llegaban al trabajo, incitando a otras mujeres a secundarla”*.

El 10 de mayo se reunieron 9 mujeres de Les Linariegues en el Cantiquin, de Coto Musel, se detuvo a 7, pues dos llevaban niños de pecho, se les tomó declaración individual por insultar y apedrear a los esquirols, ellas, en sus testimonios, intentan rebajar la acusación no reconociendo nunca agresiones. Se les impuso un mes de prisión mientras que las 11 detenidas de los días 2 y 3 de mayo estuvieron 72 horas.

En los años sucesivos las mujeres siguen asumiendo protagonismo en las reivindicaciones por los accidentes laborales, así el escrito de 1967, motivado, en parte, por el accidente de Hulleras de Turón y que tuvo reflejo hasta en la prensa de Madrid, la lucha de los jubilados, de los silicóticos...

La mujer, en su formación académica y laboral sigue esos años un itinerario segregado como evidencian los folletos de Avilés (bachillerato radiofónico) o de la Sección Femenina (Técnicas de asistencia social).

## LA MUJER [3]

### 3.1

**27 abril 1938/22 junio 1955.** Expediente carcelario. Consuelo Suárez Cachero, detenida en Oviedo, de 24 años y puesta en libertad tras 15 días de arresto (27 abril 1938).

**27 junio 1955** traslado, es meretriz, viuda, natural de Mieres, con residencia en Oviedo. Se traslade a la prisión especial de mujeres de Santander. Oblatas 22 de julio 1955.

**A.H.A. Prisión Oviedo caja 142344/47**

### 3.2

**16 junio 1943.** Orden Público. Multa a Mercedes Arias Alonso “La Galicha”, Avilés 100 ptas., por escuchar emisiones de radios extranjeras y propalar noticias.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 25410**

### 3.3

**21 abril 1944.** Orden Público. Emilia García “la adivinadora” o “La Isidora”, información. En Infiesto se dedica a la cartomancia sobre todo el lunes día de mercado y aconseja prácticas abortivas indicando a otra persona como provocadora del aborto. El 27 de abril. El comandante del puesto de la Guardia Civil informa que se dedica a la cartomancia, es de reconocida moral y no cree en tales procedimientos, solo es para sacar dinero, no se ha podido averiguar lo de las prácticas abortivas, se continúan las gestiones.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22664

### 3.4

**23 noviembre de 1944.** Testimonio de del médico José Lamagrade Lobo, de Mieres, instruido por el aborto provocado a Margarita Marcos García. El día 3 fue llamado a asistir a Margarita por dolor de vientre, la hermana declaró que lo que tenía era un aborto, provocado por una mujer de Mieres, al día siguiente fue de nuevo requerido y se le llevó al hospital, extendió certificado que no dio cuenta a la autoridad sanitaria.

Se le impone multa de 250 pts.

A.H.A. Gobierno Civil caja 19791

### 3.5

**23/25 julio 1945.** Multa a María Casas Cano, dueña de casa de prostitución en c/ Premio Real nº 8, por infringir la prohibición de salir las pupilas sin previa autorización de esta dependencia. Multa 250 ptas. y apercibimiento. Al Gobernador Civil.

A.H.A. Gobierno Civil caja 19791

### 3.6

**15/19 octubre 1946.** Dirección General de Seguridad. Imposición de 150 ptas. De multa, a cada una, a: Julia Pérez Muñoz, Mercedes Fernández Fuertes, Angélica Zaragoza Vega, María Guillermina Álvarez Suárez, M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez Lobo, Jofina Gómez Rubio por ejercer el alterne y la prostitución en Bar “Jovellanos” y café “La Peña”.

A.H.A. Gobierno Civil caja 19791

### 3.7

**15 junio 1955.** Orden Público. Prostitución clandestina bares: “La Naval” y “Puerto Nuevo” San Juan de Nieva, ya sancionados el 20 de abril de 1948 con 500 ptas., se encontraron 10 prostitutas, 4 de ellas menores, el dueño cobra el 50% por cada “ocupación” a dichas prostitutas. Propuesta de cierre de los bares.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22664

### 3.8

**21 septiembre 1955.** III cártel Concurso provincial de floricultura y embellecimiento de pueblos (firma Lerelo Barredo 55) Sección Femenina de FET Diputación provincial: Por una Asturias limpia, bella alegre y optimista.

**A.H.A. Sección Femenina, caja 4826/1**

### 3.9

**18 julio 1958.** Convocatoria del VI Concurso provincial de floricultura y embellecimiento de los pueblos de Asturias, 11 premios, firma Marcos Peña Rojo, gobernador civil, cartel de doble folio con modalidades, se hace llamamiento a alcaldes, industriales, empresas y particulares.

**A.H.A. Sección Femenina, caja 4826/2**

### 3.10

**23 abril 1959.** Datos estadísticos de la labor realizada por la Sección Femenina de Gijón durante 20 años –de 1937 a 1959- (dos folios): talleres regiduría juventudes, divulgación, educación física, servicio social, cultura, hermandad de Oviedo y el campo, ejercicios espirituales. Mekanografiado, con sello original.

**A.H.A. Sección Femenina, caja 4997/23**

### 3.11

**3 de mayo (1962).** Han sido ingresadas en el Coto de Gijón el 3 de mayo de 1952 (sic. debe ser 1962): Isabel Bejarano Palomino, Josefina Suárez Viejo, Laudelina Rocas Terente, Ester Amaro Suárez, María Luz Morán Díaz. Isaura Díaz López, Celestina Baragaño García, María Fernández Zapico, Eloína Zapico Rocas, Paz Baragaño García, Honorina Díaz Solís, todas vecinas de Langreo.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22621**

### 3.12

**8 mayo 1962.** Puesta en prisión de Dolores Fuentes Valenzuela. Jefe Superior de Policía (firma y sello original), por “insultar y tirar piedras a los mineros cuando llegaban al trabajo, incitando a otras mujeres a secundarla”.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22621**

### 3.13

**10 mayo 1962.** María Alonso Suárez, Manuela Fernández Alonso, María Carmen Fernández Alonso, Ángeles Fernández Gamonal, Dolores Marcos Castro, Aurina Martínez Alonso, Ana San Pablo García. Declaraciones individuales por reunirse e incitar a la huelga en Coto Musel e insultar y lanzar piedras. Ana San Pablo no sabe leer y se estampa su dedo, en otra carpetilla hoja firmada por el Jefe Super-

rior de Policía 10 de mayo de 1962, 7 detenidas por reunirse en las inmediaciones de pozo Coto Musel a insultar y apedrear a los obreros que intentaban entrar al trabajo, con las actas de declaración de cada una.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22621**

**3.14**

**(s. f.) (octubre 1967).** Al ministro de Trabajo y Gobernador Civil. Las abajo firmantes viudas de mineros, esposas de mineros y otros trabajadores, obreras, estudiantes, empleadas, profesionales, amas de casa. Alarmadas por el considerable aumento de accidentes ocurridos últimamente en las minas asturianas, piden la creación de una comisión nombrada por los propios obreros, la inmediata suspensión de todo expediente de crisis y señalan la incomprensible actitud represiva de las autoridades. Cientos de firmas femeninas.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22628**

**3.15**

**13 octubre 1967.** Página 63 del ABC. Solicitan una investigación sobre las condiciones de trabajo en las minas asturianas, a petición de mujeres al Gobernador Civil de Asturias.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22628**

**3.16**

**1966.** Folleto Profesiones Femeninas: Técnicas de asistencia social características de la profesión Sección Femenina de FET de las JONS s p b/n con fotos.

**A.H.A. Sección Femenina, caja 4807/10**

**3.17**

**1968.** Tríptico “Jóvenes” bachillerato radiofónico del colegio María Milagrosa (Llaranes), promovido por la Asociación de cabezas de familia de Llaranes, en colaboración con las hijas de la Caridad y con la ayuda de ENSIDESA.

**A.H.A. Fondo ENSIDESA 131954**

**3.18**

**(s. f.)** Esquema (doble folio color) Organización de la sección femenina de FET y de las JONS organigrama.

**A.H.A. Sección Femenina caja 4997/45**

**3.19**

**(s. f.)** Fotografía. Gira al embalse de Trasona.

**A.H.A. ENSIDESA Fondo fotográfico clasificado por temas**





## LA REPRESIÓN

El franquismo se configura tras la victoria en la Guerra, causada por la sublevación militar iniciada en julio de 1936.

Nace de la violencia exacerbada que supone una Guerra Civil y se consolida con la memoria de esa violencia y su ejercicio cotidiano, en principio en la lucha contra los “fugaos” y la guerrilla, pero también en la represión de cualquier disidencia política, social, o de costumbres, frente al modelo primero fascista y luego nacional-catolicista.

La represión sangrienta, primero al margen absolutamente de la ley (“represión en caliente”, “paseos”), luego fue auspiciada por una legislación ad hoc: Ley de Responsabilidad Políticas, ley de Represión del Comunismo y la Masonería, Ley de Bandidaje y Terrorismo... La jurisdicción militar fue omnipresente hasta la creación del Tribunal de Orden Público (1963).

La prohibición de cualquier manifestación de resistencia, suponía que los conflictos laborales se transformaban en políticos, por la negativa del régimen a reconocer derechos a obreros y ciudadanos en general.

En el A.H.A. Los fondos de Gobierno Civil, también los de administración de Justicia y la Cárcel de Oviedo, dan repetidas muestras de la violencia contra la población, del control opresivo impuesto, y de la discriminación de la población entre: “adictos”, “indiferentes” y “desafectos”.

*“En coherencia por el uso dado al concepto por Hannah Arendt, cabe concluir que el régimen de Franco recurrió a procedimientos propios del terrorismo de Estado para doblegar a la resistencia armada y sus apoyos, toda vez que empleó de forma sistemática e irrestricta la violencia política para perpetuarse en el poder. Dentro de esta estrategia, pese a las diferencias escenográficas, no cabe establecer una distinción tajante entre los procedimientos regulados de persecución al disidente y las prácticas mas atroces de la guerra sucia, pues ambas conductas se complementaron, retroalimentaron y alternaron como piezas inseparables de un único engranaje represivo, que, a la postre, perseguía idénticos fines”<sup>4</sup>*

4 PIÑEIRO, Ramón: La guerrilla antifranquista en Asturias, en DÍAZ, Benito RECIO, Armando y MORENO, Juna Bernardo (coords.): Maquis la resistencia armada. Historia de la guerrilla antifranquista 1939-52. Asturias 2023.

En los documentos del A.H.A., hay abundantes pruebas de la violencia política desplegada contra opositores por el franquismo pero empezaremos por algo quizás menos conocido: el expolio económico.

La dictadura entre sus primeras medidas legisló la ilegalización de todas las organizaciones políticas democráticas, sindicales, asociativas, civiles, sociales... integrantes o no, del Frente Popular. Una política de ilegalización que fue seguida, en paralelo, por una política de expolio de todos y cada uno de sus bienes.

El Decreto de 13 de septiembre de 1936 fue firmado por la Junta de Defensa Nacional. En su artículo 1 se procedió a la mencionada ilegalización de las organizaciones democráticas:

*“Se declaran fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas o sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en fecha 16 de febrero del corriente año han integrado el llamado Frente Popular, así como cuantas organizaciones han tomado parte en la oposición hecha a las fuerzas cooperan el movimiento nacional”.*

En cualquier caso, se ha de subrayar su artículo 2: *“Se decreta la incautación de cuantos bienes muebles, inmuebles, efectos y documentos pertenecieren a los referidos partidos o agrupaciones, pasando todos ellos a la propiedad del Estado”.* En el resto del articulado –artículos 3, 4, 5, y 7– se estableció una incipiente estructura administrativa, caracterizada por su fuerte militarización, de cara a la ejecución de los dos primeros artículos apuntados.

No pasó ni un mes cuando se ampliaron las asociaciones y partidos ilegalizados y expropiados. El 19 de febrero del año 1937 se determinó que el estado inscribiría en el registro los bienes incautados para garantizar su derecho de propiedad.

La Ley de responsabilidades políticas (9 febrero 1939) en su artículo 3: *“Los partidos, agrupaciones y organizaciones declaradas fuera de la ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes. Estos pasarán íntegramente a ser propiedad del Estado”.*

La Ley, de 23 de septiembre de 1939, sobre bienes de los antiguos sindicatos marxistas y anarquistas da atribuciones en el poder político, jurídico y expropiador a Falange Española Tradicionalista (FET) y las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (de las JONS) y, en concreto, a la Delegación Nacional de Sindicatos (DNS), principal actor y ejecutor de esta política.

Esta es también “la justicia al revés” que justifica los expedientes aquí mostrados, de la finca de la casa Sindical de Avilés, de los inmuebles de Ferroñes, del centro “la Justicia”, de una finca en Llanera...

Además de este documentado expolio, con un entramado de leyes y reglamentos, el recibo de octubre de 1940, muestra una rapiña mucho menos argumentada, la ejercida directamente por los militares, en los años de guerra e inmediata posguerra, multando arbitrariamente a la población con cualquier pretexto.

Dejando lo económico, el segundo documento, del fondo de la Cárcel de Oviedo, es el expediente de Constantino García Alonso, capturado en el mar huyendo de la caída del frente norte. Internado en Camposancos acabó en la cárcel de Oviedo donde se le condenó al fusilamiento (30 mayo 1938), como tantos otros, en su expediente aparece la fatídica cruz en lapicero rojo, su familia conserva unas breves memorias que pudo hacer salir de la cárcel.

Otro expediente expuesto es el de uno de los últimos ejecutados en Oviedo (30 mayo de 1954), en este caso a garrote vil, Eugenio Teodoro Sierra Redondo, un guerrillero de larga trayectoria.

Su lucha nos es conocida gracias a García Piñeiro e Iglesias. Apodado "Peque" o "Cantinflas", el 15 de septiembre de 1945 pasa la frontera pirenaica, procedente de Francia, dentro de la brigada Asturias. Esta en Sama en el 1946 dinamita el acceso a una mina en La Nueva, participa en la voladura de tendidos de Electra del Viesgo y, el 14 de abril, en la colocación de banderas republicanas en la cuenca del Nalón. Las fuerzas represivas le creyeron muerto el 7 de febrero de 1950, en Laviana, con Manolo Caxigal, por una confusión con otro guerrillero del mismo apodo (Roberto Montes). Eugenio estuvo 4 años en la guerrilla leonesa, a fines de 1947, al quedarse solo, se escondió con su familia en La Bañeza, en 1949 se desplazó con documentación falsificada a Madrid. Donde fue detenido el 3 de abril de 1954.

No faltan expedientes de depuración y sus revisiones que purgan cuidadosamente todas las administraciones (educativa, municipal, provincial...) de todos los desafectos, condenados al subempleo o al paro, si no están en prisión o, incluso, se les "depura" tras haber sido ejecutados.

Los masones, uno de los "demonios familiares" de Franco no dejan de ser perseguidos durante toda la dictadura, la pertenencia a tal organización, aún a las alturas de 1953, trae aparejada una condena a 12 años de cárcel.

La que ya hemos llamado "rebeldías cotidianas", en ocasiones meros desahogos o exabruptos tras la ingesta de alcohol o ante las carencias de "los años del hambre" supone multas, en el mejor de los casos, o traen aparejadas condenas más graves.

Hay una serie de documentos procedentes del archivo personal de Vicente Gutiérrez Solís (Otiello de Arriba 1933), depositados en el A.H.A. Es un histórico comunista desde 1955, cuya militancia le obligó a trabajar como viajante, con frecuentes periodos de encarcelamiento, deportación y exilio. Sentencia de tribunal militar (1964), menudos recuerdos burocráticos de la cárcel (recibos, retiradas de libros, entradas y salidas), multas por incitación a la huelga todavía en 1975...

En febrero de 1967 un grupo de 11 mineros se encierra en Mina Llamas de Ablaña, demandando un trabajo, todos ellos están incluidos en "listas negras" y han sido objeto de variadas represalias por su militancia antifranquista. Su iniciativa inquietará desde el gobernador (Mateu de Ros), hasta los ministerios, la prensa se hará tímido eco y las presiones a que son sometidos no les doblegarán, tres meses después 8 son detenidos, y, pese a ello, mantendrán sus reclamaciones.

## LA REPRESIÓN [4]

### 4.1

**1900-1953.** FET de las JONS documentos que acreditan la propiedad de la finca Casa Sindical urbana c/ Rivero nº 56 Avilés.

Contrato de seguro La Unión y el Fénix 28 mayo 1950 Contrato de seguro Compañía Hispanoamericana de Seguros y Reaseguros 2 junio 1953.

Planos proyecto de casa particular para Dña. Emilia A, Viesca escala 1:1000. Salinas 30 junio 1900 el arquitecto Tomas Ache.

Plano más moderno del interior inmueble y plano ciudad de Avilés 1:5000 con emplazamiento inmueble.

Memoria reforma 13 nov 1950.

Escrito 1 julio 1953 firmado por el secretario Ángel Zubieta sobre los problemas de las casas sindicales de Avilés y la oferta de un edificio y jardín por D Antonio López Sendón, se muestra favorable.

**A.H.A. Organización Sindical 9437/1**

### 4.2

**17 enero/30 mayo, 1938.** Expediente carcelario. Constantino García Alonso natural de Aramil (Siero), vecino de La Felguera hijo de Remigio y Aquilina de 37 años, forjador, religión ninguna, casado, con un hijo. 17 enero 1938 ingresa procedente de los campos de Galicia. 2 marzo 1938 conducido a Consejo de Guerra por causa 29 de Juzgado militar nº 13.

Entró en capilla a las dos horas del 30 de mayo 1938 siendo entregado al jefe del piquete de los guardias de asalto encargado del

cumplimiento de condena impuesta en Consejo de Guerra. señalada a las 5,30 h.

En primera hoja una cruz en lápiz rojo, indicativa de ejecución.

**A.H.A. Prisión Oviedo, caja 135954**

#### **4.3**

**8/17 octubre 1940.** Agrupación de columnas 2ª Columna de Operaciones de Asturias. Estado Mayor, multa 50 pts. derrama por el atraco cometido en Cardañuero, paga Tomás Gutiérrez Zapico.

**A.H.A. Fondo Vicente Gutiérrez Solís caja 252611/64**

#### **4.4**

**1941-48.** FET de las JONS Delegación Sindical Provincial. Iniciación y tramitación de expediente para incautación de bienes procedentes de asociaciones marxistas, Ferroñes, Llanera. Varios escritos desde 1941 a 1948 *“el edificio fue construido a expensas de los afiliados no constando antecedente escrito alguno no estando registrado”* Hay escritura de compra-venta otorgada a favor del Sindicato de Labradores el 16 de febrero de 1920 Certificación extendida por la Comisión Calificadora de Bienes Sindicales Marxistas del Gobierno. Certificación acuerdo sesión del 15 diciembre 1947. Se declara el edificio de 30 metros cuadrados propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos de la FET de las JONS con arreglo a lo dispuesto en la ley de septiembre de 1939 y su reglamento los bienes que pertenecieron a la entidad sindical marxista que se denominó “Sindicato de Labradores de la parroquia de Ferroñes”.

**A.H.A. Organización Sindical caja 17124**

#### **4.5**

**(s. f.)** D.N.S. Bienes patrimoniales ficha descriptiva: Urbana. Ferroñes (Llanera) croquis de la manzana y de la finca con características edificación. Procedencia y título de propiedad: *“No aparecía inscrita en el registro de la propiedad, ignorándose fecha y forma de adquisición de la misma por resolución de la Comisión Calificadora de Bienes Sindicales Marxistas en sesión celebrada 15/10/47 aprobó su adquisición por la D.N.S. procede del Sindicato de Labradores de la Parroquia de Ferroñes”.*

**A.H.A. Organización Sindical caja 17124**

#### **4.6**

**18 de julio 1943.** Mieres, Multa de 250 pts. a Galo Arguelles Ortiz de 45 años, casado, sastre, el día 3 sobre las 20 h frente al chigre casa Victorino dijo: *“Falta pan y cualquier día voy a ir a por ello a León para comprarlo y comerlo luego en la calle y que si alguien le dijese algo se lo metería por el focico, estoy deseando entren los ingleses*

y norteamericanos en Gijón para que echen este Régimen abajo que es de famélicos y sinvergüenzas”.

A.H.A. Gobierno Civil caja 25410

#### 4.7

**Febrero 1944.** Depuraciones. Recurso de Manuel Alonso Riestra, chofer municipal del ayuntamiento de Gijón. Separado de su cargo. Oficio alcaldía de Gijón informando. Es: “persona desafecta”, miembro directivo del sindicato de obreros y empleados del municipio de la CNT acompañó a los milicianos que asesinaron a Vicente Jove Vázquez. Conducta mala. Se confirme la separación del cargo, el alcalde, 4 feb 1944.

A.H.A. Gobierno Civil caja 20618

#### 4.8

**9 marzo 1944.** El delegado de sindicatos. Relación de personas que ostentan la titularidad del centro La Justicia. 3 titulares y sus herederos. Para simular una venta los titulares ponen reparos por poder acusárseles algún día de haber recibido dinero. Están dispuestos a firmar que todas las cuentas que tenían de la CNT han sido saldadas, con lo que no tienen ninguna propiedad en el inmueble de referencia y si lo tienen lo ceden gratuitamente a la CNS o a quien las leyes vigentes conceden la propiedad.

A.H.A. Organización Sindical caja 17124/8

#### 4.9

**(s. f.) FET de las JONS.** Iniciación y tramitación de expediente para la incautación de bienes procedentes de asociaciones marxistas. La Justicia. Casa Sindical urbana. La Pomar, La Felguera registrado en Pola de Laviana libro 413 folio 224 finca 32256.

A.H.A. Organización Sindical caja 17124/8

#### 4.10

**16 febrero 1945.** Delegación Provincial Vicesecretaria de Educación Popular, multa de 500 ptas a Teatro “Pilar Duro” de La Felguera por haber gran número de menores, el 11 de febrero de 1945, viendo “Perfidia” *“que además de no ser tolerada para menores, por su asunto e interpretación resulta de gran crudeza”* al Gobernador Civil.

A.H.A. Gobierno Civil caja 19791

#### 4.11

**27 febrero 1952.** DNS. Bienes Patrimoniales, finca urbana. La Miranda (Llanera) coquis de manzana y fotos. Ocupada por una carpintería en la planta baja por orden de Jefatura Local, características edificación. *“Pertenebió al Sindicato Minero de Minas de Villabona declarado propiedad de la DNS de acuerdo ley 23/9/39. Se recomienda su cesión a la Hermandad de Labradores para uso de las*

*actividades que le son propias*". Por iniciativa del ayuntamiento de Llanera se realizan gestiones para su venta.

**A.H.A. Organización Sindical caja 17124**

#### **4.12**

**12 enero 1953.** Certificación de sentencia del Tribunal para la Represión del Comunismo y la Masonería a Francisco Díaz Díaz (aserrador mecánico). Condena de 12 años y un día de reclusión menor e inhabilitación absoluta para el ejercicio de cargos, por un delito consumado de masonería.

**A.H.A. caja 22668**

#### **4.13**

**17/30 mayo 1954.** Expediente carcelario. Teodoro Sierra Redondo de 36 años, natural de Astorga, vecino de Madrid, chofer, soltero. ingresa en la prisión de Oviedo procedente de Valladolid el 17 de mayo 1954.

**21 mayo 1954.** Eugenio Teodoro Sierra Redondo se ha procesado en la causa 44/1954 por los supuestos delitos de bandidaje y terrorismo y actividades en el partido comunista clandestino El comandante juez instructor al director prisión provincial (Formaba parte de la partida de los Caxigales).

**28 mayo 1954.** Debiendo efectuarse al amanecer del próximo 30 la ejecución del reo Eugenio Teodoro Sierra Redondo. La ejecución se efectuara en el recinto de la prisión, encargándose de la seguridad interior y exterior fuerzas de la Policía Armada y de tráfico y se reforzara la guardia desde las 18 h. del día 29. El teniente coronel jefe Estado Mayor al director prisión.

Telegrama del **30 de mayo** al Director General de Prisiones que al amanecer del día de la fecha ha sido cumplida la ultima pena por la jurisdicción castrense sin incidente alguno.

**A.H.A. Prisión Oviedo caja 142344/45**

#### **4.14**

**25 septiembre 1957.** Dirección General de Seguridad. Servicio Información. Oviedo. Relación enlaces sindicales elegidos en la Sociedad Anónima Felgueroso Mina La Camocha, en Vega Gijón, productores 1450, votaron 945, 31 enlaces elegidos se identifican 7 desafectos y se les indica filiación y domicilio hay 2 afectos y el reto sin antecedentes.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22625**

#### **4.15**

**Oviedo 26 noviembre 1957** al Gobernador Civil del Jefe de la Brigada de la División de Investigación Social, sobre Ramiro Álvarez, elegi-

do enlace sindical que perteneció al PCE en 1956, tenía guardada dinamita para realizar actos de sabotaje fue condenado en Consejo de Guerra a 4 años, cumpliéndolos en el destacamento del pozo Fondón de Sama, siendo puesto en libertad condicional 12 diciembre 1948, dada la peligrosidad político/social se informa.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22625

#### 4.16

**14 septiembre 1960.** Recibo de retirada libro: sagrada biblia, biblioteca prisión.

A.H.A. Fondo Vicente Gutiérrez Solís caja 252611/117

#### 4.17

**1960.** Cárcel modelo, poema carcelario, en cada hoja: “No mancharme”. “La poesía esta la sacó un recluso que esta tras de la reja” Vicente Gutiérrez Solís firma.

*Ya llego el año sesenta  
llegó el 17 de febrero  
a las dos de la mañana  
en mi casa se presenta  
la guardia civil y la policía secreta.*

A.H.A. Fondo Vicente Gutiérrez Solís caja 252581/40

#### 4.18

**1960.** Prisión provincial Oviedo, 7 recibos de ingresos de dinero a Vicente Gutiérrez Solís.

A.H.A. Fondo Vicente Gutiérrez Solís caja 252611/104

#### 4.19

**1962.** Dos certificados Prisión provincial Oviedo, ingreso y puesta en libertad, uno con impresión dactilar.

A.H.A. Fondo Vicente Gutiérrez Solís caja 252581/29

#### 4.20

**6 junio 1962.** Ficha prisión de Oviedo, puesta en libertad de Vicente Gutiérrez Solís (que ingresó el 27 abril 1962).

A.H.A. Fondo Vicente Gutiérrez Solís caja 252581/29

#### 4.21

**Julio 1962.** Manuscrito al Exm. Gobernador Civil de Asturias, sin firma, familiares de 9 trabajadores detenidos como consecuencia huelgas de abril-mayo, se cita llamamiento del ministro Solís “no habría vencedores ni vencidos” ni represalias, la no responsabilidad de los detenidos en una huelga nacional por la protesta de los bajos salarios, Se solicita la libertad.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22621

#### 4.22

**1 agosto 1962.** Madrid. Enajenación inmueble patrimonio sindical sito en la calle Pomar de La Felguera, por 627.598 ptas. a la comunidad de p. Dominicos 80.000 en la firma y el resto en 5 anualidades de 109.519,78 ptas. devengando un interés anual del 2%.

**A.H.A. Organización Sindical caja 17124/8**

#### 4.23

**1963.** Oficio judicial. Se solicita comparecencia en el Juzgado Militar especial de Oviedo procesado causa 78/62.

**A.H.A. Fondo Vicente Gutiérrez Solís caja 252581/33**

#### 4.24

**8 febrero 1964.** Sentencia tribunal militar 1964 causa 78/1962 calco. Vicente Gutiérrez Solís por delito de rebelión militar un año y 6 meses de prisión. Con firmas originales y sello.

**A.H.A. Fondo Vicente Gutiérrez Solís caja 252581/30**

#### 4.25

**24 febrero 1967.** Recorte de dos páginas de La Voz de Asturias con noticias de encierro en Mina Llamas y anomalías en otros pozos.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22627/16**

#### 4.26

**21 febrero 1967.** Ficha de la prisión provincial de Oviedo. Puesta en libertad de Vicente Gutiérrez Solís, tras el delito de actividades subversivas, causa 78/62 huella dactilar.

**A.H.A. Fondo Vicente Gutiérrez Solís caja 252581/29**

#### 4.27

**25 de febrero de 1967.** Informe de teniente coronel de la guardia civil, al gobernador civil, sobre la salida de los 11 encerrados en Mina Llamas y la relación de objetos que se les ocuparon.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22627/3**

#### 4.28

**8 mayo 1967.** Escrito al Ministro de Justicia, de Camilo Alonso Vega con tarjeta del Director General de Política Interior, sobre los 11 individuos que se introdujeron en Mina Llamas, de ellos 8 siguen promoviendo alteraciones, se les decreta prisión incondicional.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22628**

#### 4.29

**2 de julio 1967.** Mieres, carta de encerrados de Mina Llamas al gobernador civil diciendo no han quebrado la paz, están en libertad condicional y eso no es motivo para impedir su incorporación al trabajo. Al encerrarse solo pretendían conseguir una solución a su de-

manda de trabajo. Se les han ofrecido 6 trabajos en mina Victorina de Olloniego, pero 2 son silicóticos y en esa mina, por no venderse el carbón, no se cobra mensualidad integra. Firmas originales (16).

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22627/9**

#### **4.30**

**(s. f.)** Dando cuenta detención Maximino Fernández Suárez. Brigada Social nº 1873, es picador, nacido 8-2-1934, vecino de Mieres por incitar a la huelga.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22621**

#### **4.31**

**3 febrero 1975.** Gobernador civil de Oviedo, denuncia de Gobierno Civil por coacción al paro a comercio, se le impone multa de 50.000 pts. En caso contrario arresto de 30 días.

**A.H.A. Fondo Vicente Gutiérrez Solís caja 252581/32**

#### **4.32**

**(s. f.)** Jefe Superior de Policía al Gobernador Civil. Remite instancia suscrita por unos 400 trabajadores de Duro Felguera, solicitando sean puestos en libertad, en el plazo de 8 días, los detenidos del citado grupo (Juan Carpio Bonilla, José María Fernández Antuña, Ovidio Montes Ardevín) todos los cuales, encartados en diligencias instruidas por acción clandestina del PC, están procesados por el Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas; la instancia la entregó el Jefe de Grupo Urueña Bonilla. Se contesta –manuscrito al margen– no están a disposición administrativa sino al organismo que se cita. Hojas de firmas originales.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22621**

#### **4.33**

**(s. f.)** Foto de D. Huerta. estudio fotográfico Avilés. Frente Juventudes Hogar de las Falanges Juveniles de Franco fachada inmueble de la calle Pinar del Río, Avilés, en semirruina. procede las Sociedades Obreras Avilés (era la Casa del Pueblo).

**A.H.A. Organización Sindical 9437/1**

# **Don José Torre-Marín Rodríguez, Secretario del Servicio de Ejecutorias del Tribunal para la Represión de la Masonería y del Comunismo.**

**CERTIFICO:** Que en la causa instruida con el número 37.270 por el delito de masonería contra FRANCISCO DIAZ DIAZ, hijo de se----- y de Delfina de 64 años de edad, natural de Ribadesella provincia de Oviedo vecino de Vega del Rey (Oviedo) Calle de ----- de estado casado de oficio aserrador se dictó por el Tribunal con fecha doce de enero de mil novecientos cincuenta y tres la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

**FALLAMOS:** Que debemos condenar y condenamos al procesado FRANCISCO DIAZ DIAZ, como autor de un delito consumado de Masonería sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de doce años y un día de reclusión menor, inhabilitación absoluta perpetua para el desempeño de cualquier cargo del Estado, Corporaciones Públicas u Oficiales, Entidades subvencionadas, Empresas Concesionarias, Gerencias y Consejos de administración de empresas privadas, así como cargos de confianza, mando o dirección de las mismas, quedando separado definitivamente de los aludidos cargos, y accesorias legales.- Elévense las presentes actuaciones al Consejo de Ministros por conducto del Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, una vez transcurrido el plazo legal que señala el artículo 12 de la Ley para interposición del recurso, previa unión de éste a los autos si se hubiere interpuesto. Notifíquese al señor Fiscal y al procesado y así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.- Enrique Cadenas.- Luis López Ortiz.- Enrique Uzquiano.- González Oliveros.- Blole Olaso.- Rubricados.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4º de la Orden Comunicada de la Presidencia del Gobierno de fecha 30 de Noviembre de 1.945, el día 17 de noviembre del corriente año, fué aprobada la propuesta de conmutación de pena formulada por este Tribunal, quedando aquella reducida a la de SEIS AÑOS Y UN DÍA DE PRISION MAYOR Y ACCESORIAS, quedando en situación de libertad vigilada.

Cuya sentencia fué publicada en el día de su fecha y declarada firme en

Y para que conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Oviedo. expido la presente que firmo en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos cincuenta



*[Handwritten signature]*



TITULO DE BENEFICIARIO DE FAMILIA NUMEROSA núm. 245233 de categoría

*Honor* valedero por un año a partir de la fecha.

Madrid, 5 de Agosto de 1955

El Director General,

El interesado,

*[Handwritten signature]*

Expira su validez el 5 de Agosto de 1956

## CONSENSO Y DISENSO

El franquismo pudo sobrevivir por la colaboración activa de una parte de la población. La Guerra Civil fue también un conflicto social, oligarcas, empresarios, pequeños propietarios, católicos, contra: obreros, jornaleros, anticlericales. Burguesía tradicional contra burguesía liberal.

El franquismo encuadró y benefició a sus partidarios: los ex-combatientes, los ex-divisionarios, los ex-cautivos... fueron colectivos instrumentalizados y movilizados cuando el régimen lo veía necesario. El somatén colaboraba con las fuerzas de la Guardia Civil y policía.

Pero además el franquismo, en su segunda época, alentó el apoliticismismo y la desmovilización de la mayoría, se estigmatizaba a la disidencia, y la represión, no disimulada, infundía temor, se veían los riesgos de cualquier manifestación no ya en contra, sino sospechosa, “significarse” se convierte en un término tabú.

Con la conmemoración de los “25 AÑOS DE PAZ” se sigue falseando la historia, ahora presentando al dictador como el adalid de un periodo venturoso, el abuelo benevolente que vela para garantizar el discreto bienestar que se va alcanzando con el desarrollismo.

Paradójicamente, la liberalización económica, el consumismo, el creciente turismo y la emigración a Europa de millones de españoles, los años 60, alientan la rebeldía de la juventud, y la conciencia de lo anacrónico y atrabiliario del régimen español.

Testimonio en el A.H.A. de los apoyos del régimen tenemos en los Fondos de Gobierno Civil (somatenes, cartas a Franco), en los de la Organización Sindical y organismos del Movimiento, que manipulan los referéndums y las elecciones (sindicales, de Procuradores en Cortes, de los municipios...).

*“Tenía con adhesión incondicional a todos los grupos que le habían ayudado a llegar al poder, a ganar la guerra y a librar a España de sus enemigos. No tuvo como Hitler, que dominar al ejército, para que aceptase su jefatura. No necesitó, como Mussolini, convencer a la gente de orden de la legitimidad de la violencia. A Mussolini y Hitler los habían designado los jefes de Estado italiano –un rey– y alemán –un presidente de república– a Franco lo aclamaron como caudillo quienes habían forjado sus lazos en una batalla sangrienta contra la República y la revolución. El apoyo a su autoridad, bendecido por la iglesia, era extraordinario, guiado por la mano de la providencia. Era una autoridad despótica, cuyas decisiones no llegaban ni bene-*

*ficiaban a todos los estratos sociales, pero nadie entre los vencedores quería volver a los “malos” tiempos de la democracia republicana”<sup>5</sup>*

Entre la documentación seleccionada varios carnets de somatenes procedentes de fondos de Gobierno Civil.

El somaten con antecedentes medievales en Cataluña se convierte en un instrumento de defensa de la propiedad a fines del s XIX, Primo de Rivera lo extiende a toda España, la República lo suprime y Franco en 1945 lo refunda, como “somaten armado” a fin de colaborar en la lucha contra la guerrilla.

*“Art 1º El Somatén es una agrupación de hombres honrados que se constituyen para asegurar y conservar la paz del país, defender colectiva e individualmente las personas y propiedades, hacer respetar las leyes y autoridades legalmente establecidas y perseguir y detener a los autores de los delitos (...)*

*Artículo 14º. Los afiliados al Somatén actuarán a requerimiento de la fuerza de la Guardia Civil, y solo espontáneamente caso de alarma o grave alteración del orden público, para persecución y captura de malhechores, criminales o gente sospechosa y restablecimiento del propio orden”.*

Dotados de arma larga solicitan su ingreso con los correspondientes avales y abandonan el servicio por edad, traslado de domicilio o decisión de la autoridad. Se ven envueltos en incidentes con vecinos y el uso abusivo de sus prerrogativas y armamento puede llevar a que se les retire.

El asesinato de un izquierdista, el 1 de mayo de 1967 en un bar de Sueros (Mieres), por un somatén, hijo de un alcalde franquista, es considerado por el régimen un caso de “autodefensa exacerbada”, mientras la oposición convoca al entierro y denuncia el crimen.

Las “cartas a Franco” han sido estudiadas, en general para la primera etapa de la dictadura por Cazorla Sánchez (2014), Román Ruiz y Rodríguez Barreira (2024). En los fondos de Gobierno Civil tenemos bastantes ejemplos, en general de fechas de los años 50 y 60, al ser reenviadas por la secretaria del dictador a las autoridades provinciales para informarse. La mayoría de las peticiones giran en torno a la necesidad de una vivienda, de trabajo o de ayudas concretas (así los padres de trillizos), no faltan las denuncias, como la referida a las talegas “republicanas” de Duro Felguera o las del trubieco cuyos convecinos tildan de “afeminado” como escribe la Guardia Civil. Hay algún caso de picaresca como la de Teresa Saiz. Algunos solicitantes refieren anécdotas respecto a un contacto ocasional con el “caudillo”. Como

---

5 CASANOVA, Julián: Franco Barcelona 2025.

ya se ha descrito se inscriben dentro del género “lettere ai potente” (cartas a poderosos) con tradición de siglos.

Entre 1958 y 1959 miles de tumbas son removidas en toda España para trasladar los restos a lo que el régimen bautiza como: Monumento Nacional de la Santa Cruz del Valle de los Caídos de Cuelgamuros. De Asturias se muestra el expediente de traslados del cementerio de San Pedro de los Arcos, donde consta una minoría de “soldados rojos sin identificar”.

La iglesia católica calificó como “Cruzada” la sublevación militar y se inspiró el nacional-catolicismo. Tras el Concilio Vaticano II algunos eclesiásticos se distancian, como cantaba Chicho Sánchez Ferlosio:

*Hay algunos sacerdotes  
francamente progresistas  
Apoyan las peticiones  
de los mineros huelguistas  
de los mineros huelguistas*

*Algunos curas  
Igual que a las maduras  
Van a las duras*

La HOAC y la JOC fueron semilleros de muchos antifranquistas y algunos párrocos como el de San Pedro de Mieres (Benigno Pérez Silva) se vieron denunciados por sus reflexiones en las “Hojas parroquiales”.

## CONSENSO Y DISENSO [5]

### 5.1

**Marzo 1939.** Certificado de la tercera bandera de FET de las JONS que el falangista José Sánchez Sánchez, prestó sus servicios en la operación del 6 abril de 1938, en S Vicente Huesca y alturas, por lo que se concedió medalla al mérito militar colectiva.

**A.H.A. Organización Sindical caja 3381/4**

### 5.2

**29 noviembre 1943.** Aprobación proyecto Cruz de los Caídos en Sotrandio. El Delegado Nacional de Propaganda al Gobernador Civil.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 20704.**

### 5.3

**14 febrero 1945.** Carnet somatén Pedro Fernández Alonso de Bárzana.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22637 Quirós.**

#### 5.4

**23 de octubre 1945 / 31 de marzo de 1975.** Nombramiento y baja del somatén (por cambiar de domicilio) de Francisco González Fernández de Trubia, con carnet.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22637 Oviedo

#### 5.5

**11 de mayo de 1946 / 9 abril 1963.** Nombramiento y carnet somatenista Francisco Morán Suárez Trubia. Da de baja por cambio de residencia.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22637 Oviedo

#### 5.6

**10 junio 1946.** La Manjora. Carnet somaten Víctor Ernesto Castañón Fernández.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22637 Oviedo

#### 5.7

**5 agosto 1955.** Titular de familia numerosa: Vicente Carrio Sánchez su esposa M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez y 12 hijos (foto de la familia), minero de Castañera (Bimenes).

A.H.A. Organización Sindical caja 3381/4

#### 5.8

**10 noviembre 1955.** Nieves García Gutiérrez, domiciliada en Insierto, viuda de Antonio Villarejo, obrero de construcciones militares, quiere fijar su residencia en Madrid y pide se le conceda una vivienda en inquilinato de las levantadas por el Patronato a beneficio obreros civiles (acompañan 20 firmas).

**20 febrero 1956** escribe a Franco con lo mismo citando: *“ningún español debe de permanecer en la miseria y que todos tienen un verdadero derecho a poder disfrutar de un umilde (sic) hogar”*. Dice que hace 18 años Franco la llevó en su coche de Calatayud a Valladolid ( viniendo del frente de Teruel), que dijo no lo conoció y Franco le dio 100 ptas. cuando su esposo estaba en los frentes de Madrid.

A.H.A. Gobierno Civil caja 20626

#### 5.9

**Agosto-diciembre 1957.** Denuncia con sobre: “secreto” “confidencial”. Que Duro Felguera emplea talegas para llevar el dinero a los distintos grupos mineros, con el emblema de la nefasta república y la bandera tricolor. Además denuncia por masón a un alto empleado: Cabrera.

El coronel jefe de la Guardia Civil informa que hace tiempo se tenían esas talegas, que fueron destruidas y pertenecían a entidades bancarias, no a Duro que son blancas y con iniciales D.F. Del sr. Ca-

brera dice que es consejero de D.F. en Madrid y que es una elevada personalidad, en la que no constan las ideas que se le atribuyen. La denuncia carece de fundamento.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 24582**

**5.10**

**30 julio 1958.** Tudela Veguín. Instancia (con foto carnet) de Ramón Pumares San Miguel quiere formar parte del Somatén. Informe: ideas derechistas, luchó en la defensa de Oviedo, fue alcalde de barrio y jefe local de la falange, se considera al peticionario acreedor de la gracia solicitada. Teniente Coronel a Gobernador.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22637 somaten Oviedo**

**5.11**

**31 octubre 1958.** Relación de 26 folios con 511 cuerpos (la mayoría identificados pero hay soldados rojos sin identificar), del cementerio de San Pedro de los Arcos para llevar al Monumento Nacional de la Santa Cruz del Valle de los Caídos de Cuelgamuros. Se refiere que hay además 220 cuerpos sin identificar, de febrero de 1937, enterrados en fosas comunes.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 25378**

**5.12**

**Madrid 6 septiembre 1959** manuscrito, carta Remedios Carretero viuda del teniente de la guardia civil Fernando Halcón Lucas, muerto en la revolución de 1934 en Campomanes, al mando de 25 guardias civiles. Se lleve a Valle de los Caídos. Al gobernador civil, ya había intervenido Camilo Alonso Vega. Es imposible pues está en fosa común.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 25378**

**5.13**

**Oviedo 27 octubre 1959** al alcalde de Llanes, el cura de Nueva ha comunicado que en el cementerio de esa parroquia hay 40 fosas de caídos sin identificar, para remitir urnas de inhumación y traslado al Valle de los Caídos.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 25378**

**5.14**

**31 marzo 1960.** Ministerio de Trabajo Caja de jubilaciones y subsidios de la Minería Asturiana. Título 10030 para asistencia médico-farmacéutica y quirúrgica a favor de José M<sup>a</sup> González Montes (El Caleyó Bimenes).

**A.H.A. Organización Sindical caja 3381/4**

### 5.15

**Agosto 1963.** Informe el texto de Orientaciones social-apostólicas leídas en predicación por sacerdotes de la cuenca del Nalón HOAC HOACF (3 folios). Concluye con cita de: "Pacem in terris" de Juan XXIII, tras describir situación actual, medios de comunicación, patronos y obreros, sindicatos, poderes públicos, obligación de los ciudadanos.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22625

### 5.16

**27 octubre 1966.** Alfredo García Menéndez, capataz del servicio de vigilancia de Fábrica de Trubia escribe a Franco, lleva 45 años en la Fábrica de Trubia y es víctima de las calumnias de este pueblo. Antes había escrito a Franco por una fotografía del ABC donde salía con las fuerzas que asediaron Afrau (frente de Melilla) siendo Franco coronel jefe del tercio, en agosto de 1924.

El 11 de noviembre de 1966 la Guardia Civil de Trubia informa que tiene buena conducta en general: *"ha manifestado que algunos convecinos no quieren gozar de su compañía y que le sueltan indirectas como si las juzgasen de hombre afeminado, aunque concretamente no se puede acusar a ninguno, tiene estas ideas dentro de la cabeza sin pie ni base"*, no ha sostenido altercados ni reyertas. Al Gobernador Civil.

A.H.A. Gobierno Civil caja 20625.

### 5.17

**1 mayo 1967.** Copia del atestado instruido por el supuesto homicidio en Sueros, Mieres, de Luis Espina Arias por Antonio Llana Iglesias, hijo del alcalde de Sueros, que fue confidente y somatén, se disculpa que actuó pues fue agredido y es un caso de legítima defensa un poco exacerbada. Acusado de ser pistolero de Mateu de Ros.

Escrito comité PCE Huelga de Polio, Nicolasa, Fábrica de Mieres y acompañamiento del cadáver al cementerio, entre muchos otros los encerrados en Mina Llamas. Se reparten hojas clandestinas en Gijón, Mieres, Sama y Oviedo.

Preciso croquis de inspección ocular, señalando cadáver, trayectoria disparos, testigos...

A.H.A. Gobierno Civil caja 22628

### 5.18

**Mayo 1967- junio 1967** carta de Teresa Saiz Rodríguez (manuscrita) repatriada de Cuba, pide a Franco se le deje a disposición una casa que tiene en Llanes, ocupada por una maestra que puede pagar otra casa, y ella vive en Madrid sirviendo.

Expediente, la alcaldía de Llanes se cita a Josefa Acebes Alarma y resulta que la casa no es de Teresa sino de su hermana Pilar, que tiene 3 hijos y está en Cuba, tienen contrato de alquiler desde hace 23 años, así se le comunica a Teresa.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 20625**

**5.19**

**(1970)** 3 fotos de interior de vivienda, posiblemente presentadas para obtener el título de beneficiario de familia numerosa.

**A.H.A. Organización Sindical caja 3381/4**

**5.20**

**22 abril 1971.** Avilés. Carnet de afiliado a la Organización Sindical de José Luis Pérez González, administrativo, trabaja en Entrecanales y Tavora y su esposa M<sup>a</sup> Ángeles Carlón Prendes, sus labores, una hija Raquel de 4 años.

**A.H.A. Organización Sindical caja 3381/4**

**5.21**

**Agosto/septiembre 1973.** Sobre incitación a la huelga por Benigno Pérez Silva, cura de San Pedro de Mieres en hoja parroquial.

Escrito del secretario de juzgado de Mieres del sumario n° 194 de 1973. Hay un escrito del Vicario General del arzobispado de Oviedo 25 sept 1973, dice que la hoja es un estilo excesivamente duro, propia del ambiente obrero que se mueve el párroco, pero castigarlo sería dar publicidad desorbitada contra gobierno. pide no se haga un mártir. El sacerdote ha sido severamente corregido y goza de prestigio apostólico y gran vida interior.

Hoja impresa del 26 sept 1963. "Saludo parroquial". Año IV n° 71 S Pedro Apóstol. Mieres 25 agosto 1963 sobre la situación obrera y sobre Cardinij que estuvo en Oviedo y no pudo hablar en el Campoamor, párrafos conflictivos marcados en rojo.

Audiencia Territorial, el fiscal jefe al gobernador, 5 sept 1963. Se ha remitido al juez instructor de Mieres la hoja parroquial de D. Benigno Pérez Silva para que según art 16 del Concordato (1953), una vez obtenida autorización del Arzobispo, se incoe sumario por hechos delictivos que la hoja contiene.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22625**

**5.22**

**(s. f.)** Fotografía. Entrega de juguetes por los reyes Magos en Llaranes.

**A.H.A. ENSIDESA Fondo fotográfico clasificado por temas**

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAÍSES UNIDOS!

# Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

AÑO XL — N.º 8 MADRID 20 de Abril de 1970 Precio: 1 pt.

En los págs. 5 y 6

En el 1º de Mayo  
Llamamiento  
del Partido Comunista  
de España

## La alarma de los ultras

## ante la extensión de la oposición

El grito de Carrero Blanco en ABC es, ante todo, un grito de alarma de los ultras ante la propagación de las actitudes de oposición en el campo de la burguesía. El artículo, en su motivación más inmediata, polemiza con otro titulado «La vía española a la democracia» de don José María de Arellano, que en gran medida perscrutifica dichas corrientes, pero, en su propósito general, es un puñetazo en la mesa dirigido a todos los sectores burgueses que vuelven la espalda al régimen o se distancian de él.

Y es que, en este orden, la situación se está haciendo muy grave para la dictadura. Prometiendo y no dando, el nuevo Gobierno español obtiene el visto bueno de los grupos liberales y de evolucionistas, que reclaman cambios, e integran en el régimen y en sus proyectos de monarquía continuista a sectores de derecha de la oposición. El artículo de Carrero Blanco es una invitada constatación del fracaso de estos planes. Pues, en lugar de esto, ha sucedido todo lo contrario. Las fuerzas no proletarias de la oposición han acentuado en un sentido democrático sus posiciones, como lo indican los documentos de los 137 y otros semejantes. En cuanto a los evolucionistas, no pocos de sus hombres y grupos se han deslizado hacia la oposición. Otros redoblan en sus demandas, apremian al Gobierno para que abra vías a las asociaciones, como han hecho últimamente los procuradores familiares.

Venticuatro horas antes de que apareciera el artículo del almirante ultranortiano, y en una fecha significativa —el 1 de abril— YA, el temeroso preanunciador de cambios limitados, invitaba en la urgencia de «democratización de la vida local y provincial, plena representatividad sindical, asociacionismo político...». Y advertía que «las condiciones sociales y sobre todo el estado de ánimo del pueblo español no lo son del pasado; que a lo único que hay que tener miedo es al miedo que impide hacer a tiempo lo que, en tal caso, se hará, pero tarde, mal y acaso con resultados catastróficos».

Y es que las realidades actuales cada vez más, El movimiento obrero crece incesantemente y realiza en este período grandes huelgas y acompaña sus reclamaciones con manifestaciones de ralle muy repetidas y enérgicas. La impaciencia de las nuevas generaciones se aviva y exige, cada día más imperiosamente, transformaciones radicales. En una palabra: se ve venir esto que YA considera una catástrofe: la libertad, la recuperación por parte de los españoles de organizar por sí mismos su vida de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones.

Las reivindicaciones políticas expresadas por el Sr. Arellano en el artículo citado y en otros anteriores —libertades democráticas, sufragio universal, pluripartidismo, gobierno emanado de la voluntad nacional— son hoy planteadas, con más o menos voladuras, y a

veces sin ninguna, en un número creciente de publicaciones, en entrevistas, en públicas declaraciones de personalidades políticas, de la Universidad y del Foro, literarias y profesionales. La conmemoración del 1 de abril —si a eso se le puede llamar conmemoración— ha transcurrido bajo ese signo.

Desde su punto de vista, se comprende, pues, que el Gobierno se apresurara a emitir, paso a su límite, el proyecto sobre asociaciones, aprobado por el Consejo Nacional del Movimiento en julio pasado, y que el nuevo, promulgado por Fernández Miranda, no haya salido del limbo. El Gobierno teme, fundadamente, que la gran mayoría de ellas se conviertan en partidos políticos.

sistema franquista es diferente ¿qué pasa? Que Franco, él y los demás, ultras no están dispuestos a adaptarse a Europa. Que lo que tiene que hacer Europa es imitarlos a ellos. No le aseguramos ningún éxito al almirante en su nueva salida a las letras. Si el proceso

(sigue en pág. 4)

## La respuesta : acelerar la conclusión del pacto para la libertad

Pero todo ello ha resultado ineficaz para contener el oleaje. ¿Qué hacer, pues? El almirante, si bien no ha manipulado un torpedero en su vida, se bastante diestro en el manejo del garrote. Y lo ha esgrimido a ver si intimida a alguien. Después de comparar, a España —con la delicadeza de estilo en el habitual— a un borrego que hubo que hospitalizar, ha repetido que aquí no evoluciona ni se cambia nada, que «los principios del Movimiento —en realidad no hay otros que los de seguir tiranzando a España en eternum— son, por su naturaleza, permanentes e inalterables y que todo lo que no sea «democracia orgánica», que ya sabemos en que consiste, es considerado como ilegal. Y ha coronado su razonamiento afirmando que si el

## Al camarada WALDECK ROCHET

Secretario General  
del Partido Comunista Francés

Querido camarada:  
Con motivo de su 65 aniversario, el Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España quiere hacerte llegar las fraternales felicitaciones de nuestro Partido.

Al mismo tiempo, te expresamos la gran satisfacción que nos produce conocer la mejoría notable que ha experimentado tu estado de salud.

En este día de su aniversario, te renovamos nuestra amistad cordial y lo hacemos igualmente al Partido Comunista Francés del que tantas pruebas de solidaridad venimos recibiendo, solidaridad que honra vuestro probado internacionalismo proletario.

Después de todo corramos, camarada Waldeck, que la mejoría de tu salud continúe progresando y te permita ocupar rápidamente su puesto a la cabeza de la actividad del Partido Comunista Francés.

Por el Partido Comunista de España  
Dolores Ibárruri Santiago Carrillo  
Presidenta Secretario General

## Saludo al Partido Revolucionario de Unificación de Corea del Sur

En el mes de agosto del año pasado se ha fundado en el Sur de Corea, ocupado por los yanquis, el Partido Revolucionario para la unificación. En su programa, de doce puntos, proclama sus objetivos:

- 1º Liquidar la opresión colonial de los EEUU, y establecer un gobierno independiente y democrático;
- 2º Liquidar la dictadura fascista y democratizar la vida política-social;
- 3º Cooperación de siglos de atraso y pobreza de los campesinos y los pescadores;
- 4º Nacionalización de las grandes industrias y edificación de una economía independiente;
- 5º Leyes democráticas sociales y mejoramiento del estatus de los trabajadores;
- 6º Protección de los derechos e intereses de las mujeres;
- 7º Fomento y desarrollo de la cultura nacional y ayuda a los intelectuales;
- 8º Reorganización de la educación, abierta a los hijos del pueblo trabajador;
- 9º Desarrollo de la sanidad y asistencia médica gratuita;
- 10º Organización de la autodefensa nacional y de fuerzas armadas a su servicio;
- 11º Diplomacia independiente y amistad con los países ant imperialistas y amigos de la paz;
- 12º Coronamiento de la independencia con la reunificación pacífica del país.

El Partido Revolucionario para la unificación se inspira en la teoría del marxismo-leninismo.

Desde estas columnas, los comunistas españoles le enviamos saludos fraternales y nuestros augurios de próxima victoria en su noble y revolucionaria tarea.

## LA OPOSICIÓN INTERIOR

En una región donde la fuerza del movimiento obrero se había evidenciado desde principios del siglo XX, y que durante la 2ª República alcanzó máximo protagonismo con la revolución de octubre, la implantación del franquismo supuso un gran esfuerzo para dismantelar las organizaciones obreras e izquierdistas.

Pese a ello, durante todo el franquismo se mantuvo una memoria obrera antifranquista. Hasta bien entrada la década de los años 50 actuó la guerrilla, desde fines de esta década se incorporó a la oposición una generación que no había vivido la guerra civil, y protagonizará las huelgas de 1962 y la agitación hasta el final de la vida el dictador.

Las Comisiones Obreras, surgidas de los tajos, ante la inutilidad el Sindicato vertical, será donde confluyan comunistas, militantes cristianos y muchos sin adscripción, disconformes con las condiciones laborales y de vida. La temprana práctica del “entrismo”, infiltrará militantes entre los delegados sindicales del vertical, y atraerán la vigilancia policial hasta su ilegalización en 1967 considerándolas subversivas e ilícitas. La lucha de silicóticos, pensionistas, barrios y asociaciones culturales estará cada vez más presente.

En la primera mitad de los años 70 la oposición organizada en Asturias ya no se limita al PCE y algunos núcleos del PSOE, la izquierda comunista ofrece una constelación de siglas y tendencias, y el “ineluctable hecho biológico”, como el eufemismo franquista se refería al próximo fallecimiento del dictador, abre un futuro de incógnitas entre continuistas, reformistas y rupturistas.

Testimonios de oposición tenemos en los fondos policiales del Gobierno Civil, la guerrilla esta tangencialmente representada, pues la represión vino protagonizada los primeros años por el ejército. La vigilancia sobre la disidencia obrera fue constante, el resultado de las elecciones sindicales del vertical escrutado, para detectar los opositores. En los fondos de CC.OO. y en fondos personales, como el de Vicente Gutiérrez Solís encontramos testimonios de la propaganda clandestina

*“En tiempos de durísima represión, los mineros de Asturias eran el fundamental referente de la capacidad de resistencia popular a lo largo de los años sesenta, progresivamente acompañada de la acción de cada vez más numerosas vanguardias de obreros de las zonas industriales, del estudiantado alzado contra el SEU y de los colegios profesionales a los que iban incorporándose nuevas hornadas de asociados con proyectos personales y colectivos de asaltar la llama-*

*da “contradicción de primer plano”, es decir, la dictadura fascista. Pasara lo que pasara políticamente en España, la pregunta: “¿Qué hacen los mineros de Asturias?” completaba o modificaba criterios y expectativas, sobre todo a partir de las huelgas de 1962, que no eran las primeras después de la guerra civil, pero sí las más contundentes y las que anunciaban la difícil pero real formación de frentes renovados contra la dictadura. Constituyeron un ecuador entre el antes y el después de la evolución del Franquismo desde las camisas azules a las blancas y la operación simulacro de la ley Orgánica o la ley de Prensa, desesperadamente interesadas las cabezas pensantes de la dictadura en que se sucediera a sí misma”<sup>6</sup>*

En la década de los años 40 y aún posteriores, la guerrilla, deja huella documental en los fondos de Gobierno Civil.

Así en 1945 se califica, sorprendentemente, de “inofensivo” a Fernando Prieto Moro, “El alegría”. Atípico huido, detenido en el 34 que durante la Guerra Civil estuvo destacado en Los Llanos como componente del servicio de investigación republicano.

Capitaneó una partida de una decena de huidos de la Riera (Cangas de Onís) subsistió luego solo, con hurtos de poca monta sobre todo de quesos para subsistir, que repartía con su compañera María Dago Rodríguez y luego con Benjamina Miyar, la fotógrafa de la guerrilla, que fue su amante. En su casa retomó contacto con el comandante Flórez, del que fue asistente de campo durante la Guerra Civil, Este es su curriculum, investigado por García Piñeiro, por eso es un poco chocante unas afirmaciones tan benévolas por parte de las fuerzas represivas, constando además en el informe, y con lápiz rojo: “ya fue detenido y muerto”.

En su caída parece tuvo que ver su carácter mujeriego. Con Aurina Dago Rodríguez tuvo 6 hijos dos ya en la guerrilla, también tuvo descendencia con Trinidad Sánchez Bueno, criada de Benjamina Miyar, su enlace.

Al delegado local de la Falange en La Riera le insultaba Aurina pareja de “Alegría”, también le hacían cencerradas por haberse casado con una viuda.

“Alegría” cayó el 4 de noviembre de 1945 en Corao, hay versiones contradictorias, pero parece que el responsable fue Pablo Modroño Álvarez, de un pasado izquierdista muy comprometedor, que así quitaba de en medio un incómodo testigo.

Una de las acciones mas sangrientas de la guerrilla, aparece, indirectamente, expuesta en el documento de 10 de abril de 1946. Se trata

6 VÁZQUEZ MONTALBAN, Manuel: Las huelgas ya no son lo que eran. Prólogo a VEGA, Rubén; Las huelgas de 1962. Asturias 2002.

del asalto, en el puerto del Connio en 1942, a la camioneta de transporte, por un grupo de 10 guerrilleros ("el santeiro" el más conocido). En el tiroteo hubo 6 muertos y 9 heridos, uno de ellos el protagonista de nuestro documento: Avelino Arango, camisa vieja, jefe local del movimiento, y principal artífice de la represión en el suroccidente de Asturias. No se le pudo sacar un proyectil en la espalda, y falleció el año 1944, su muerte se consideró en acto de servicio.

La denuncia de la aparición de panfletos firmados por la Junta Provincial de la Unión Nacional, en julio de 1945, remiten a la época de liderazgo de Jesús Monzón y Carmen de Pedro en el PCE del interior, desplazado y "purgado" tras el fracaso, en octubre de 1944, de la operación "Reconquista", en el valle de Arán.

El año 1947 se denuncia la presencia, en los puertos del Rasón de Aller, de Etelvino Fernández Fernández, sastre de Moreda, jefe de grupo tras la descomposición de la partida de Silvino Moran. Se mantuvo entre Asturias y León. En 1949, con sus propios medios se trasladó a Francia.

Esta oposición armada es la que mas preocupaciones genera al Régimen, aunque tilde sus acciones de mero "bandolerismo".

El año 1945 es de muchas incógnitas y temor para los franquistas, por el riesgo de una intervención de las potencias democráticas, vencedoras en la Guerra Mundial. Los monárquicos juegan sus cartas con el manifiesto de Lausane del heredero de Alfonso XIII. Los carlistas se resisten a renunciar a su candidato Javier de Borbón y Parma y podemos ver sus octavillas, impresas por "Editorial requeté", intervenidas a un minero afiliado a la Comunión Tradicionalista.

En la década siguiente es muy interesante el informe de 1957 referido a las elecciones sindicales, advierte que los comunistas son los únicos que han hecho llamamientos a la participación y cuentan con una estrategia al respecto. De los 66 elegidos, considerados de la oposición, que se nombran y ubican en cada empresa: 22 son comunistas, 4 socialistas, 8 CNT, 6 inmersos en conflictos laborales y a 25 se les tilda de "desafectos", posiblemente un buen muestreo de la presencia de cada una de las fuerzas mencionadas dentro de la "oposición interior".

En "entrismo" en el Sindicato Vertical, las huelgas de 1962 y 1963, el éxito en las elecciones sindicales de 1966, ponen el foco de la represión en las Comisiones Obreras, que ya han alcanzado en varias regiones (entre ellas Asturias) un notable grado de organización.

La primera sentencia condenatoria por identificar a Comisiones Obreras como organización filial del PCE fue la que emitió el Tribunal Supremo el 16 de febrero de 1967, confirmando una sentencia del TOP

contra los integrantes de la Comisión Obrera de Vizcaya, aunque otros autores se refieren también en este sentido a la del 15 de octubre de 1968, contra las Comisiones Obreras del Arenal Alto (Madrid), que declaró la ilegalidad de todo el sindicato, por entender que las Comisiones Obreras eran un apéndice del Partido Comunista español y estaban tuteladas por él.

En este contexto se redacta en el Gobierno Civil de Asturias, un informe, que el 13 de mayo de 1967, se envía a: Franco, ministros, Procuradores en Cortes, dirigentes del Sindicato Vertical, redundando en la vinculación de las Comisiones Obreras con el Partido Comunista, muchos, sobre todo desde diversas estructuras del Sindicato Vertical, contestan, muy vehementes, de acuerdo con esas conclusiones.

Mientras las Comisiones Obreras se infiltraban en el Sindicato Vertical la UGT y la CNT hacen llamamiento al boicot en las elecciones sindicales, como transcribe Adolfo Fernández (2022) en la carta de Barreiro a Daniel San Martín Vázquez (1969): *“Intentar hacer algo en el seno (del sindicato vertical) un hombre de ideas limpias equivale a querer sacar aceite de oliva de una alpargatas viejas. Todos o casi todos los enlaces sindicales, que han intentado servir lealmente a la clase trabajadora desde la Confederación Nacional Sindical, han sido expulsado del trabajo o víctimas de otras represiones”* Es evidente que el pasivo socialismo interior, aún no se ha encontrado instrumentos eficaces de lucha contra la dictadura.

De los años 60 y primeros 70 exponemos muchos panfletos impresos a ciclostil, sucios, plegados, arrugados han escapado a los censores y chivatos del régimen. También hay prensa clandestina.

El encierro de los pensionistas en la iglesia de San José de Gijón en 1971 y su brutal desalojo policial, lleva a nuevas convocatorias de protesta por parte de Comisiones Obreras.

Mensualmente se reparten boletines el Fondo de Solidaridad con despedidos, detenidos... se especifican cantidades recaudadas, repartidas, destinatarios que son dados de baja...

Al calor de la Ley 191/1964 de Asociaciones, se fueron fundando en Asturias una serie de ellas, con finalidad cultural que protagonizaron lo que Delmiro Coto llamó “la rebelión de la cultura en Asturias”, forzando los límites de la legalidad y conquistando parcelas de libertad, con modelo en el madrileño Club de Amigos de la UNESCO. Sus directivas y buena parte de integrantes eran antifranquistas, con hegemonía de los comunistas lo que llevó a la pronta reacción policial como demuestra la inspección de abril/mayo de 1970 en los domicilios sociales del: Club Cultural Oviedo, Sociedad cultural Gijonesa, Sociedad cultural Pumarín, Sociedad cultural Delta, Amigos del Nalón y Amigos de Mie-

res. Confiscan los libros de actas y sancionan con multas y cierres temporales, ante la convicción que muchas de las actividades eran “políticas” y estaban inspiradas por el PCE.

En 1975 se difunden los doce puntos de la Junta Democrática de España, que fue el primer gran organismo que, con un programa político centrado en la “ruptura democrática”, consiguió movilizar unitariamente a los principales sectores de la oposición antifranquista.

## LA OPOSICIÓN INTERIOR [6]

### 6.1

**4 agosto 1944.** Cangas del Narcea. Jefe del Movimiento al Gobernador. Denuncia, que Samuel Jiménez Álvarez, médico de Madrid, pasando unos días en la villa, preguntó quién era el diputado, le dijeron que ahora no hay, sino consejeros nacionales y procuradores en Cortes, por lo que dijo: *“Ahora los untan con vaselina, luego les dan por el culo y después les extiende un certificado que prestaron grandes servicios a la patria y su revolución nacional sindicalista”*

**A.H.A. Gobierno Civil caja 20704.**

### 6.2

**21 feb 1945.** Tineo. José Pérez Fernández el 24 de diciembre de 1944 insultó a Juan Fernández Coto y le desafió, diciéndole que su vida no valía nada y que si había matado a Luisón a este lo defendía él, añadiendo otras palabras alusivas a la infidelidad de que era objeto por parte de su mujer. Hay entre ambos cierta enemistad.

Se adjunta informes sobre José Pérez Fernández, tratante, y su actuación en la Guerra en Madrid, no cometió hechos delictivos, lleva vida disipada y aficionado a la bebida, fue denunciado el 15 de junio de 1944 por blasfemia. El insultado tomó parte activa en la captura de Luisón el de Valdemorisco.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 19791**

### 6.3

**14 julio 1945.** Orden Público. Tras 8 meses de inactividad han aparecido manifiestos firmados por La Junta Provincial de Unión Nacional, desarticulada anteriormente, con 13 condenados a muerte. Los encontró Enrique Suarez Solano, obrero, que a las 7,30 iba de Oviedo a Tudela Veguín, en la línea del Norte, el lugar de lanzamiento tiene mucho tránsito de obreros. Panfleto: “es copia”: A los que sufren la opresión del yugo y las flechas, Antifascistas españoles uníos –hace referencia a 6 penas de muerte dictadas en mayo en el

cuartel de Pelayo de Oviedo– Asturias junio 1945 La Junta Provincial de Unión Nacional.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22664

#### 6.4

**Septiembre 1945.** Orden Público. En la comarca de Cangas de Onís, el conocido huido “el alegría”, que tienen una hija en Corao, residiendo en casa de Guillermina Millares, por lo que el huido la visita con frecuencia, el 13 de septiembre de 1945 fue visto en dicho pueblo, aunque se trata de un elemento inofensivo, dedicándose, únicamente a raterías para su sustentación, lleva sobre él armas y bombas de mano –a mano en lápiz rojo- “ya fue detenido y muerto”.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22664

#### 6.5

**24 noviembre a 28 diciembre 1945.** Orden Público. Pablo Robledo Fernández.

Carta de S.A.R. el príncipe D. Javier de Borbón y Parma de 25 julio 1945

Octavillas:

*“Español: monarquía tradicional regencia nacional legitimista”.*

*“Viva Cristo Rey Viva España no se concibe una república sin republicanos, una monarquía liberal sin liberales, pero mucho menos la monarquía tradicional sin los tradicionalistas, Viva la regencia nacional legitimista”.*

*“Quien adula a los príncipes para llevarlos al trono mediante un golpe de estado es un traidor a España y al propio príncipe”.*

*“¿Se implantará la monarquía tradicional manteniéndose en el confinamiento a los tradicionalistas?”*

6 Octavillas en color, de Editorial del Requeté. Se intervinieron a Pablo Robledo Fernández que trabaja en Hulleras de Naredo (Pola de Lena), antes en un taller de ANSA donde fue despedido. Afiliado a la Comunión Tradicionalista y en 1937 prestó servicios de segunda línea en Valladolid y en 1938 se incorporó al ejército donde estuvo hasta 1940, en diversos frentes, fue licenciado por inutilidad no recibe cantidad alguna. Sus ideales son personales y no los oculta es de carácter apocado y poca cultura. El coronel jefe de Orden Público al gobernador (informe 28 diciembre 1945).

A.H.A. Gobierno Civil caja 22664

#### 6.6

**19 diciembre 1945.** Informe del Cuerpo General de Policía, sobre Fernando González Fernández, mozo de equipajes, amenazó a Enrique Rodríguez Rodríguez, “el chulo”, diciendo que si esto cambiaba

políticamente: “lo iba a picar para chorizos y que el se encargaría de darle un paseo”. Es de mala conducta, discutió con Marcos Fernández y sacó la navaja. Perteneció a Pioneros Rojos, estuvo en el extranjero. En abril de 1943 fue multado y el pasado año cumplió arresto gubernativo y en septiembre de 1944 se le retiró el carnet de mozo de equipajes por reincidente, pagó una multa de 250 ptas y se le devolvió el carnet Al gobernador. Retirada definitiva carnet.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 20704.**

## 6.7

**10 abril 1946.** Orden público se precisa acreditación que Avelino Arango, de Cangas, en el desempeño de sus funciones como jefe local y alcalde de Ibias, fue herido el 27 de octubre de 1942, siendo asaltado el vehículo en que viajaba por una partida de fugados, herido de bala en el pómulo quedando alojada en la parte derecha de la espalda. Llevaba uniforme de falange. Quedó gravemente lesionado y falleció a consecuencia, sin poder extraérsele el proyectil.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 20704.**

## 6.8

**21 julio 1947.** Etelvino Fernández Fernández y Nieves Fernández Díaz, rumores de Moreda. El bandolero hizo su aparición en el puerto del Rachón y se entrevistó con ella, su esposa, que residía en Cerdeño y ahora en carretera de San Claudio. Al coronel jefe Guardia Civil.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22664**

## 6.9

**Noviembre 1957.** Oviedo. Informe 9 folios del Jefe de la Brigada de Investigación Social sobre las elecciones sindicales, diciendo que salvo el PCE ninguna organización política del interior o exterior de España se preocupó de formular consignas a sus adeptos, así el PCE difundió el manifiesto circulado “Ante las elecciones sindicales, llamamiento del Partido Comunista de España a los trabajadores” y campañas propagandísticas en Radio España Independiente. Se analizan los indiferentes, izquierdistas, socialistas, CNT, Comunistas (a los que más se dedica), acompañan dos pliegos manuscritos en papel cuadriculado con organigrama y listado, en color, de la adscripción de 66 elegidos considerados de la oposición, que se nombran y ubican en cada empresa: 22 comunistas 4 socialistas, 8 CNT, 6 inmersos en conflictos laborales, 25 desafectos.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 25391**

## 6.10

**25 diciembre 1964.** Asturias, escrito de los despedidos “a los compañeros mineros en activo” agradeciéndoles su solidaridad, enumerando sus gestiones y garantizando que las ayudas llegaran. Listado

despedidos con sus empresas y gestiones al dorso, por la urgencia faltan los de La Camocha, valle del Nalón y parque móvil de Fábrica de Mieres.

A.H.A. caja 216459

### 6.11

**Junio 1966.** Asturias, UGT-CNT-USO: Libertad sindical Si, Sindicatos Verticales No. A todos los trabajadores asturianos, piden abstención en elecciones sindicales.

A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459

### 6.12

**Diciembre de 1966.** Comité Provincial del PCE. Al pueblo asturiano Boicot al referéndum de la Ley Orgánica del Estado.

A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459

### 6.13

**(1966)** Llamamiento de USO por el 1 de mayo de 1966. Reivindicaciones: libertad sindical, Derecho de huelga, Readmisión despedidos. Amnistía presos que lucharon por la libertad.

A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459

### 6.14

**21 enero 1967.** Servicio de Información. Nota informativa confidencial al Gobernador Civil Sobre proyecto de huelga de Comisiones Obreras para el 1 de febrero, bajo pretexto de apoyo a jubilados y silicóticos: *“se estima no tendría una duración superior a las 48 horas, ni más éxito que desacreditar la actual organización Sindical y por consiguiente al régimen político, y dar la impresión que son los únicos defensores de la clase trabajadora”*.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22627/7

### 6.15

**13 de mayo de 1967.** Informe sobre las llamadas Comisiones Obreras, de Mateu de Ros a Carrero Blanco a Camilo Alonso Vega y a Muñoz Grandes, se determina que están vinculadas al PCE.

*“Pretendo con este informe concretar el matiz plenamente comunista de las Comisiones Obreras, como instrumento fundamental de dicho Partido en las acciones subversivas, de desorden público y, de dominio de las bases sindicales en nuestra nación. Como así la estructura de las mismas, los medios de acción y sus objetivos fundamentales”*.

El informe se envía a: Ministros, Procuradores en Cortes, dirigentes Sindicato Vertical.... Respuesta de muchos.

Fraga Iribarne contesta con tarjetón el 22 de mayo de 1967.

El secretario de S E el Jefe del Estado le entregó el informe y dio las gracias, firmado Felipe Polo Martínez Valdés.

A.H.A. Gobierno Civil caja 22628

**6.16**

**Octubre 1967**, las Comisiones Obreras. Los trabajadores asturianos negando la representatividad de los procuradores elegidos por el CNS, no votar en las elecciones a procuradores en Cortes de Asturias.

A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459

**6.17**

**16 de febrero 1968**. Gijón. ¡¡Abajo los traidores!! Contra las Comisiones Obreras que están al servicio del PCE.

A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459

**6.18**

**Abril 1968**. Los pensionistas. A todos los trabajadores y opinión pública piden pensión mínima de 5000 pesetas, que se hagan efectivas las carga familiares prometidas por el ministro de trabajo y una asociación democrática, que defienda nuestros derechos.

A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459

**6.19**

**Noviembre 1968**. Criminal maniobra contra la unidad de los trabajadores. EL PCE sobre la huelga de HUNOSA represión y denuncia de esquirols, pistoleros, chivatos...

A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459

**6.20**

**Noviembre 1968**. "El Socialista" Órgano del PSOE y portavoz de la UGT En este año de gracia... Las torturas en España -impreso-.

A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459

**6.21**

**25 enero 1969**. Declaración del Comité Ejecutivo del PCE por la implantación del estado de excepción, subraya la extrema debilidad del régimen.

A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459

**6.22**

**12 noviembre 1969**. La juventud comunista de Mieres. A la juventud obrera solidaridad, no a los despidos, no a los trabajos eventuales, creación de puestos de trabajo para todos, derechos de la juventud.

A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459

### 6.23

**(1969)** Declaración del Comité Ejecutivo del PCE con motivo del 1 de mayo de 1969 Jornada internacional de los trabajadores, jornada de lucha contra la dictadura de Franco, por la democracia y el socialismo.

**A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459**

### 6.24

**Enero de 1970.** “Comité Solidaridad Obrera de Asturias”. Recaudación del mes y distribución, se dan de baja, bases del fondo de Solidaridad Obrera –dos folios de papel de seda, calco mecanográfico–.

**A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459**

### 6.25

**20 abril 1970,** “Mundo Obrero”. Órgano del Comité Central del PCE año XL nº 8 Madrid precio 1 pta. “La alarma de los ultras” (fotocopiado y muy plegado y sucio).

**A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459**

### 6.26

**24 abril/1 de mayo 1970.** Dirección General de Seguridad Jefatura Superior de policía Oviedo Asociaciones Inspección Brigada Político Social, el 22 de abril se realizaron el expediente de abril/mayo de 1970 por el que funcionarios de policía inspeccionan los domicilios sociales del: Club Cultural Oviedo, Sociedad cultural Gijonesa, Sociedad cultural Pumarín, Sociedad cultural Delta, Amigos del Nalón y Amigos de Mieres.

Sus actividades son eminentemente políticas y en gran parte de índole comunista.

**1 mayo 1970** informe sobre detención de Julio Gallardo Alba capturado con un informe de abril de 1970 ¿Cómo reaccionan las autoridades ante el progresivo desarrollo del asociacionismo obrero?

Anexo: expedientes individuales, precinto, cierre 3 meses, multa de 5000 pesetas.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 24008**

### 6.27

**Junio-julio 1970.** “Estrategia Obrera” Órgano provincial de la USO de Asturias. Las tareas del proletariado.

**A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459**

**6.28**

**Mayo 1971.** Gijón. Las Comisiones Obreras de UNINSA. Compañeros trabajadores de UNINSA: Faustino Posse, Graciano Cubiella, Jose Manuel Quirós, Ramon Suárez Peón, Teófilo Pérez Guerra, sobre difusión de una hoja con ataques a compañeros ante las elecciones sindicales –cuartilla plegada–.

**A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459**

**6.29**

**Junio 1971.** Langreo. Hoja informativa de julio de 1971 del Nitrógeno nº 1. El “esclavismo y el “esclavista” Campos. Los traslados de Vega. El trabajo no puede ser más humillante. La seguridad brilla por su ausencia. Firma La Comisión obrera del nitrógeno.

**A.H.A. Fondo Vicente Gutiérrez Solís caja 252611/11**

**6.30**

**Octubre 1971.** Gijón. Las Comisiones Obreras de Gijón (octavilla plegada) se refiere al desalojo de los pensionistas.

**A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459**

**6.31**

**5 noviembre 1973.** Dirección General de Seguridad. Difusión de panfleto “Adelante” de sept-oct 1973 Secretariado regional Asturias CIOSL-UGT 3 folios 6 páginas, multicopiado, índice de artículos y luego copia del boletín.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 25391 (elecciones municipales 1973)**

**6.32**

**1973.** Parte del pasaporte falso de Vicente Gutiérrez Solís (foto) bajo el nombre de Emilio González, expedido por la Jefatura de policía. Oviedo (sello 24 octubre 1972).

**A.H.A. Fondo Vicente Gutiérrez Solís caja 252581/38**

**6.33**

**Marzo 1974.** Asturias. A los mineros de HUNOSA el convenio colectivo: nueva farsa, denuncia por las coacciones para la firma del convenio a la llamada representación social. Firma: La coordinadora de CCOO de la minería.

**A.H.A. Fondo Vicente Gutiérrez Solís caja 252611/5**

**6.34**

**Marzo 1975.** Declaración de la Junta Democrática de Asturias, se propugnan 12 puntos para la ruptura democrática.

**A.H.A. Fondo Comisiones Obreras caja 216459**



**PARIS**  
**1948**

**UNITED NATIONS**

OBSERVERS

**GENERAL ASSEMBLY**

From Republican Spain

Name Mr. Joze Maldonado

Issued by Maria Glass N° D-1347

THIS CARD IS STRICTLY PERSONAL AND MUST BE  
SHOWN ON DEMAND OF AN AUTHORIZED PERSON

## LA OPOSICION EXTERIOR

Con la derrota en la Guerra Civil, la legalidad republicana se refugia en el exilio y como una “Numancia errante” en México, Argentina, Francia... El gobierno republicano y los principales partidos políticos de izquierdas mantienen sus estructuras, con los problemas surgidos de divisiones internas, y la dificultad para relacionarse y comprender la situación de los que se han quedado en el interior de España.

Desvanecida la esperanza de una intervención aliada al final de la 2ª Guerra Mundial, o la posibilidad de derribar el régimen con un movimiento interior de lucha armada o huelgas, el PCE mantendrá todo el periodo una estructura interior, cuyas cúpulas son periódicamente desmanteladas por la acción represiva. Con la política de “reconciliación nacional” (1956) va a auspiciar la superación de la lucha armada y primar las tácticas de unidad e infiltración en los órganos sindicales del franquismo (“entrismo”).

El PSOE, del exilio, los primeros años se desgarran en enfrentamientos internos (“prietistas”, “negrinistas”) y luego es una organización monolítica, indiferenciada del sindicato, y cuya dificultad para entroncar con el interior se deriva de su propia estrategia de pasividad, y de la baza de los apoyos internacionales en el contexto de la Guerra Fría.

La transición democrática supondrá el abandono del republicanismo y la adopción de la bandera bicolor, por parte de los partidos mayoritarios de la izquierda. Con el fallecimiento del dictador retornarán los últimos exiliados supervivientes, y, acabará apagándose, la llama que había mantenido la legalidad republicana.

El A.H.A. cuenta con el interesante fondo de José Maldonado, tinte, último presidente de la República en el exilio. Los fondos de Orden Público, de Gobierno Civil, dan abundantes testimonios sobre la estricta vigilancia a todos los que retornaban a Asturias, tras periodos mas cortos o largos de exilio, entre los que destacan “los niños de Rusia”.

*“Con ocasión de alguna de estas visitas –a Maldonado–, mi hermano y yo nos preguntábamos si pronto se convertiría en el homólogo del soberbio De Gaulle o del culto Pompidou, en el momento de la despedida, en el rellano de la escalera siempre nos imaginábamos un futuro no muy lejano en el que aquel señor mayor de ojos pícaros y tono socarrón se asomaría a la escalinata de un palacio parecido al Eliseo ceñido de una faja tricolor... Nos alejábamos pensando que habíamos estado con un gran personaje. Y pese a lo que pudiera*

*parecer ahora, más de treinta años después, no nos equivocábamos tanto, erramos en los detalles (en la residencia, en los colores de la bandera, en la estructura del régimen político, pura bagatela,,,) pero de ningún modo en lo esencial, no cabe duda de que en lo humano él fue un grandísimo personaje”<sup>7</sup>*

Dos colecciones de documentos son los que se exponen aquí.

Una serie de informes policiales sobre españoles que se repatrian, procedentes del exilio, o la migración económica. Se exigen avalistas, se revisa el historial político, se establecen medidas de vigilancia.

Es sorprendente la historia de Manuel Cortes, huido de Avilés en 1946 mediante el secuestro de un pesquero, o de Albino Zapico, que se presenta en Suiza, evadido de la URSS.

Precisamente los “niños de Rusia” evacuados durante la Guerra Civil y que retornaran puntualmente primero y de forma más numerosa en 1957-1958, fueron objeto de la suspicacia del régimen que veía por todas partes espías e infiltrados. En algún caso, esas sospechas tenían algún fundamento y no se vacilaba en tomar todas las medidas para dificultar la vida de los que regresaron, como muestra el expediente de 1962 contra María Victoria Arrizabalaga Arana, a la que se le quiere quitar el piso y privar de cualquier medio de vida.

La segunda colección es un muestrario del archivo personal de José Maldonado González, alcalde de Tineo, diputado en la República, afiliado a Izquierda Republicana, con un largo exilio en Francia, y una inmarcesible fidelidad a las instituciones de la república en el exilio.

Con el fallecimiento de D. Luis Jiménez de Asúa, asume las funciones de presidente de la república, de acuerdo con lo previsto en el art 74 de la constitución. El presidente del Consejo, D. Claudio Sánchez Albornoz, presenta la dimisión fundada en que tenía su residencia donde el jefe del estado, y entiende, que ahora es en París donde debe residir quien ha de presidir el futuro gobierno, como reside el presidente Maldonado.

Carnets varios, de él y de su esposa Rosalía, emitidos alguno por las autoridades mexicanas, que son las que, hasta el final, mantendrán la legitimidad del gobierno republicano, felicitando puntualmente a sus dirigentes los 14 de abril, títulos masónicos, condecoraciones, mucha correspondencia, estudios de tipo histórico, carteles de solidaridad a los refugiados españoles o reflejo de sus actividades política.

Una muy interesante carta manuscrita de Manuel Azaña, refugiado en Francia y dimitido, en 1939, de un profundo pesimismo.

---

7      ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Dalia: Como una huella imborrable. Asturias 2019. Pag 60.

Apenas un autógrafo de Albert Camus con motivo de solicitarle un artículo.

Muchos escritos con motivo de la asunción de la presidencia de la república, sobre todo a México donde se mantienen los supervivientes de las Cortes de 1936.

Una ultima reflexión, hay correspondencia, de carácter oficial, cruzada entre José Maldonado y Josep Tarradellas, president de la Generalitat en el exilio. Desde 1977, dos destinos que parecían converger se separan, Maldonado disolverá el gobierno republicano y convendrá la entrega del archivo de sus instituciones a la Fundación Universitaria Española, mientras que Tarradellas, es llamado por el presidente Suárez a presidir la Generalitat restaurada.

## LA OPOSICIÓN EXTERIOR [7]

### 7.1

**14 junio 1930.** Carnet de Masonería Universal, familia española, certificando que José Maldonado tiene el grado de maestro, con foto.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085**

### 7.2

**3 agosto 1937.** Carnet de Identidad Congreso de los Diputados José Maldonado González, con foto.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085**

### 7.3

**4 agosto 1937.** Pasaporte de José Maldonado González, con foto, impresión de huellas digitales y varios sellos de salida: 1937, 1938 y 1939 con especificación cantidades de dinero que lleva el portador.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085**

### 7.4

**8 febrero 1939.** Ville de Campigny sur Marne –en francés– gran formato- cartel sobre recogida de ayuda para refugiados españoles, el alcalde “A mes concitoyens”.

**A.H.A. Fondo Maldonado. Carpeta 1**

### 7.5

**14 julio 1939.** Carta manuscrita de M. Azaña a José Maldonado. La Prasle. Collonges sous Saleve.

**A.H.A. Fondo Maldonado 31090/2**

### 7.6

**17 junio 1940.** S.E.R.E. Servicio de Evacuación Refugiados Españoles, hoja de filiación. Rosalia Pérez Fernández, con foto.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085**

## 7.7

**17 junio 1940.** S.E.R.E. Servicio de Evacuación Refugiados Españoles, hoja de filiación. José Maldonado, con foto.

A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085

## 7.8

**6 septiembre 1941** –en francés– Alcaldía de Bagnères de Luchon, certificación que José Maldonado de nacionalidad española vive allí, con fotografía carnet.

A.H. A. Fondo Maldonado caja 31086.

## 7.9

**¿1942-44?** Carte de Tabac (cartilla racionamiento tabaco) a favor de Jose Maldonado Paris Sud.

A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085

## 7.10

**14 abril 1945.** Cédula política. afiliado Izquierda Republicana. José Maldonado González, con foto y sellos cotización año 1945.

A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085

## 7.11

**1945.** Cédula política. afiliado Izquierda Republicana. Rosalía Pérez Fernández, con foto y sellos cotización del año 1945.

A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085

## 7.12

**7 febrero 1946.** Consulado General de España en los Estados Unidos Mexicanos, certificado de nacionalidad de José Maldonado, con fotografía.

A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085

## 7.13

**13 febrero 1946.** Libreta de inscripción en el Registro Nacional de Extranjeros. Estados Unidos Mexicanos, a favor de José Maldonado. México con fotos (frente y perfil) y huellas digitales.

A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085

## 7.14

**24 Febrero 1947.** Procedente de Italia ha llegado a Barcelona el menor Albino Zapico (nacido 5 nov 1927), que pertenece a una de las expediciones de los rojos a Rusia, logró evadirse de territorio soviético y pudo llegar a Italia, donde nuestro consulado en Ginebra le facilitó pasaporte para regresar. Se comunica al Gobernador, pues pese a fugarse de Rusia y hacer manifestaciones criticando al comunismo soviético, la realidad, en otros casos, es que algunos son propagandistas del comunismo internacional. Se comunica al go-

bernador por la Delegación Nacional de Repatriación de Menores, se le sugiere vigile.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 20704.**

**7.15**

**10 de mayo de 1947.** Antecedentes Juan Antonio Fernández Rubín, que solicita entrar en España, con avales de D. Manuel “el batanero” y Manuel “el Tayo”. El comandante de puesto de la Guardia Civil de Salas informa el 6 de mayo de 1947 que el interesado nació en Cuba, es de izquierdas, se ausentó de su residencia con los rojos al aproximarse los nacionales, se dice que perseguía a personas de derechas y esperaba con ansia el triunfo de los rojos, para hacerse cargo de las propiedades que llevaba en renta u otra mejor. Al terminar la guerra fue con su madre a Panes donde se le detuvo e internó en Campo de Concentración, salió en libertad por conservar la nacionalidad cubana. Su conducta pública y privada deja bastante que desear y salió al extranjero el año 1939 ó 1940. Sus avalantes son de intachable conducta y afectos.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22546**

**7.16**

**28 junio 1948.** Hecho en Paris, en francés. Certificado de la oficina central des Refugies Espagnols, certificado que del matrimonio de Vicente Maldonado y Consuelo González Valledor, nació un solo niño: José, el 12 noviembre de 1900 en Tineo. Sello de 240 francos de la Organisation Internationale por les refugies Refugies espagnols.

**A.H. A. Fondo Maldonado caja 31086.**

**7.17**

**1948.** Paris Carnet de observador de la General Assembly Unidad Nations Paris 1948 a favor de José Maldonado.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085**

**7.18**

**20 de marzo de 1952.** Orden de la Liberación de España. El presidente de la Republica concede el título de Maestrante de la Orden de Liberación de España a José Maldonado.

**A.H.A. Fondo Maldonado. Carpeta 1**

**7.19**

**25 junio 1952.** Carta de Albert Camus diciendo a José Maldonado donde puede localizar la carta que envió al director general de la UNESCO, es el número del 21 de junio de FRANC-TIREUR, desde la redacción del periódico podrán darle el número, mecanografiada, en francés, firma original.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31090/80**

**7.20**

**17 mayo 1956.** Antecedentes de Manuel Cortes Fernández, Avilés. Quiere entrar en España, regular conducta moral pública y privada, de ideas izquierdistas, se marchó a Francia en el vapor "Nueva María del Carmen", en la noche de 12 julio 1946, en unión de otros 9 individuos del puerto de Avilés, amenazando con armas al patrón del pesquero "Cid Campeador", para que los llevase. Desembarcando en San Juan de Luz y volviendo el barco a los 3 días. Su tío D. Emilio Cortes, avalante, es derechista y afecto, teniente de alcalde, no sale fiador del individuo fichado.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22546**

**7.21**

**Julio 1958,** "Sobre las posibilidades del republicanismo español" por José Maldonado. París 3 folios papel de seda. calco mecanográfico.

**A.H. A. Fondo Maldonado caja 31086.**

**7.22**

**10 enero 1962.** Jefatura Superior de Policía. Nota informativa. Hidroeléctrica Cantábrico. IX Brigada Político Social. Por actividades comunistas clandestinas cumple condena en Burgos el repatriado de Rusia: Nicolas Fernández Alonso (4-6-1925) vecino de Oviedo, su esposa, también repatriada, María Victoria Arrizabalaga Arana (23-8-1927) ingeniera textil, vive en Oviedo sin ocupación. Se aloja en una casa de Hidroeléctrica donde trabajaba el detenido y no paga renta, por concesión graciosa, la casa sirvió para alojar a miembros del PC y otros repatriados: Juan Antonio Rodríguez Ania, Manuel García Fernández "el otones". Atiende unos 20 niños, dándoles clase y cobrando 70 ptas. El jefe superior de policía: Agustín Ramos, se le quité la vivienda y se le prohíba, terminantemente, el ejercicio de la enseñanza.

**A.H.A. Gobierno Civil caja 22664**

**7.23**

**20 mayo 1962.** República Española. Pasaporte diplomático a favor de José Maldonado. Ministro de Justicia e Información del gobierno. México D.F. con fotografía.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085**

**7.24**

**17 junio 1962.** Cartel –en francés– valle de Castelsarrasin. Gran mitin republicano. Fiesta de Solidaridad –gran formato– Intervienen por la CNT Jose Peirats, por la ARDE José Maldonado, por PSOE-UGT R. Llopis, por CGTFO R. Sol, por Jeunesses socialistes A. Blanca, y por el Parti Socialiste SFIO G. Guille.

**A.H.A. Fondo Maldonado. Carpeta 1**

**7.25**

**25 de junio de 1966.** Oda y libro blanco de la República Española documento mecanografiado calcado papel de seda en tinta azul, contienen 137 versos escritos fuera de España por Santiago Otero Montoro, capitán de transmisiones. Autoriza la reproducción siempre que sea total y sin derechos de autor firmado por mi, exiliado,

*“A treinta años y un día  
vive castigado este pueblo  
por haber dado su vida  
al defender su suelo”.*

**A.H. A. Fondo Maldonado caja 31086.**

**7.26**

**17 mayo 1968.** Diploma de la Gran Logia Masónica, medalla del jubileo escocés a José Maldonado. Francia 17 mayo 1968 –en francés–.

**A.H.A. Fondo Maldonado. Carpeta 1**

**7.27**

**12 enero 1971.** México D.F. De la minoría parlamentaria socialista al Exmo. Jose Maldonado sobre la situación de las instituciones tras fallecimiento de Luis Jiménez de Asúa. un folio mecanografiado, firmas originales de Aurelio Almagro presidente y Julian Borderas secretario.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31107**

**7.28**

**16 enero 1971.** Paris, presidencia de la república, José Maldonado, carta al presidente de la minoría parlamentaria del PC comunicándole el fallecimiento de D. Luis Jiménez de Asúa, y que ha asumido las funciones de presidente de la república de acuerdo con lo previsto en el art 74 de la constitución. El presidente del Consejo, D. Claudio Sánchez Albornoz, ha presentado la dimisión y lo funda en que el tenía su residencia donde el jefe del estado y entiende que ahora es en París donde debe residir quien ha de presidir el futuro gobierno, le pide el criterio de su minoría para solucionar la crisis -a mano: envida a Mauro por conducto de Marino Joven.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31107**

**7.29**

**30 enero 1971.** El president de la Generalitat a José Maldonado 5 folios mecanografiados, sobre fallecimiento de D. Luis Jiménez de Asua y los acuerdos del parlamento español en México, firma original Tarradellas.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31107**

**7.30**

**8 julio 1971.** El president de la Generalitat de Catalunya a Jose de Maldonado. Un folio mecanografiado, sobre la Declaración de la Junta Permanente de Estado, firma original de Tarradellas.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31107**

**7.31**

**Agosto septiembre 1973.** Varios sobres lacrados abiertos y cartas destinadas (grapadas) “A la persona que actuante como presidente provisional de la Republica” y luego a: D José Maldonado. Son cartas de Justino de Azcárraga en clave para proponer la operación: “Insigne Monturiol” cuyo objetivo es la toma del poder.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31107**

**7.32**

**19 septiembre 1973.** Convención de republicanos españoles de la Argentina circular nº 5 Rosario, dos folios, firmada originalmente, resto mecanografiado por Roberto Marrone secretario general.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31107**

**7.33**

**6 diciembre 1976.** El alcalde de Saint Cyprien sobre trasladar los restos de republicanos españoles de un cementerio, sin condiciones humanas, al cementerio comunal por humanidad y por la historia de la humanidad y libertades humanas (en francés) “Aquí reposan 37 republicanos españoles que fueron internados en Saint Cyprien playa, en febrero de 1039” y la lista de 35 enterrados.

**A.H.A. Fondo Maldonado, caja 31090/1**

**7.34**

**10 marzo 1977.** República Española, pasaporte diplomático a favor José Maldonado, presidente de la República, en Boulogne a Seine con foto.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085**

**7.35**

**1978.** Proyecto unidad audiovisual: “por una democracia integral por una república nueva” dibujo color Firmado Paco 1978.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31107**

**7.36**

**¿1980?** “Azaña parlamentario” por José Maldonado González 19 folios mecanografiados grapados (1973) es un discurso en el centenario del nacimiento de Azaña –con lo cual sería en 1980– no en el 1973 –como aparece a mano– aniversario Primera República.

**A.H. A. Fondo Maldonado caja 31086.**

**7.37**

(s .f.) Plano en tinta morada, del appartement de mr. J. Maldonado  
20 rue de la Glaciere a París.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31085**

**7.38**

(s .f.) Poemas “Al presidente de la república española exmo. S. D  
José Maldonado

*“Radicado en París, hay un concilio  
exento de ambición, de mando o de oro  
Mas numen titular de un gran tesoro  
¡esencias patrias en augusto exilio!”*

Nuestro memorabilísimo glorioso 14 abril

En simbólica ofrenda Luis Portillo –un folio mecanografiado firma  
autógrafo–.

**A.H.A. Fondo Maldonado caja 31107**

| NOMBRE DEL VOTANTE            |           | FECHA DE NACIMIENTO |     | PROFESION           |                       | PALESTRAMENTO |     | FECHA DE VOTO |     |
|-------------------------------|-----------|---------------------|-----|---------------------|-----------------------|---------------|-----|---------------|-----|
| APELLIDOS Y NOMBRES           | NACIDO EN | Día                 | Mes | Ocupación del padre | Ocupación de la madre | Día           | Mes | Año           | Mes |
| 1 Ferrosades Fernández, Omilo |           |                     |     |                     | Sold. sepel.          |               |     |               |     |
| 2 Diaz Rodriguez, Fernán      |           |                     |     |                     | " Rte 40              |               |     |               |     |
| 3 Martinez Garcia, Sigislo    |           |                     |     |                     | Legionario            |               |     |               |     |
| 4 ... .., Rafael              |           |                     |     |                     | Sold. Rgte 32         |               |     |               |     |
|                               |           |                     |     |                     | " " 32                |               |     |               |     |
|                               |           |                     |     |                     | " " 40                |               |     |               |     |
|                               |           |                     |     |                     | Cabo Leg.             |               |     |               |     |
|                               |           |                     |     |                     | " Rgte 10             |               |     |               |     |

*Papeleta de votación del productor  
Gremio Sindical*

DOCUMENTACIÓN EL FRAN ARCH

3.4 BANDERA  
T. Y DE LAS J. O. N.-S.  
BURCOS

UNITED NATIONS  
OBSERVER  
GENERAL ASSEMBLY  
from Republican Spain  
Name Mr. Jose Maldonado  
Issued to # 0-3347

Papeleta de votación del producto  
Gremio Sindical  
Jefe de la Sección Social  
Jefe de la Sección Económica  
Jefe de la Sección



...mucho menos, LA MONARQUÍA TRADICIONAL, sin los Tradicionalistas. Por eso, LA MONARQUÍA TRADICIONAL ha de llegar mediante LA REGENCIA.

**¡Viva la Regencia Nacional y Legitimista!**

*Editorial del Excmo.*

DE INFORMACION (S. I. G. C.)

NOTA INFORMATIVA **CONFIDENCIAL**

Comandante Guardia Civil. GIRON

Don Dalmacio Carrizosa

de 1977

[illegible][illegible]

1.3 de este mes y con ella  
 me. Permítame que le felicit  
 hantaria simplemente por su  
 se que en Cataluña la situa  
 lo ha sido también por las  
 ción. A mi entender más consen  
 to ha de tener repercusiones en  
 a dictadura franquista.

Finalmente, que usted ya conoce  
 Declaración y la Situación de la  
 que uno sigue a una nueva vol  
 actuales circunstancias es un li  
 no puede decirlo. Por lo que  
 que en cambio más vitalizad  
 lo contrario, que el presen  
 tamiento de Estado han de dar na

muy afectuosamente a su señora  
 desde ahora le da mis

Page 80

[illegible]

| HJOS MENORES DE 12 AÑOS QUE LOS ACOMPAÑAN<br>FILA DE NOMBRES DE 12 AÑOS QUE LOS ACOMPAÑAN                                                         |             |             |                                                                              |             |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| NOMBRE - SEXO                                                                                                                                     | EDAD - AÑOS | EDAD - DÍAS | NOMBRE - SEXO                                                                | EDAD - AÑOS | EDAD - DÍAS |
|                                                                                                                                                   |             |             |                                                                              |             |             |
| Reserva 1 destinada a los menores que al entrar están al Comodoro<br>pero al salirlos de ellos permanecen con el generador dentro de la Comodidad |             |             | Puede ser usado<br>Solo de noche                                             |             |             |
|                                                                                                                                                   |             |             | Lugar del control<br>Luz de control                                          |             |             |
| Reserva 2 destinada a los pasajeros de los camarotes<br>pero al salirlos de ellos permanecen en los camarotes                                     |             |             | Comodidad, habitación y/o Ventanilla<br>Cantidad de personas y de Ventanilla |             |             |
| <p>Deposito del viaje - No es obligatorio</p>                                                                                                     |             |             |                                                                              |             |             |

Imponer a 7d una multa de centimo  
de cada cuatro centimo a  
en un plazo de 30  
Dado

## BIBLIOGRAFÍA

ALCÁNTARA PÉREZ, Pablo: La lucha contra el franquismo en Asturias de la guerrilla a las grandes huelgas obreras (1937-63).

ALTED, Alicia: José Maldonado. Vivencias y pensamiento político de un republicano español, en "Cuadernos republicanos", octubre 1993 n 16 pags 25-42.

ÁLVAREZ GENDÍN, Sabino: Sindicalismo vertical. En "Revista Universidad de Oviedo" II (nº 8) 1941, pags. 5-24.

ALVAREZ LLORENTE, María Luisa: Tenía que contarlo. Oviedo 2000.

ÁLVAREZ MOLINA, Dalia: Como una huella imborrable. Asturias 2019.

ARÓSTEGUI, Julio (coor.) Franco: la represión como sistema. Barcelona 2012.

AYUSO SÁNCHEZ, Luis: Las asociaciones familiares en España. Madrid 2007.

BABIANO, José: ¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista en "Historia Social" nº 30 Valencia 1998 pags. 23-38.

BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario: Las cartas de la Pirenaica. Madrid 2014.

BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario: Las cartas de Elena Francis. Educación sentimental durante el franquismo. Madrid 2018.

BENITO DEL POZO, Carmen: El salario obrero en los años 50 y la crisis del modelo retributivo autárquico, en "Cuadernos republicanos" octubre 1993 n 16 pags 45-60.

BOGAERST, Jorge: El mundo social de ENSIDESA. Estado y paternalismo industrial (1950-1975). Asturias 2000.

CABRERO BLANCO, Claudia: Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-52) Vida cotidiana, represión y resistencia Asturias 2006.

CABRERO BLANCO, Claudia: Las mujeres y las huelgas del 62 en Homenaje a las mujeres de las huelgas del 62 pags. 19-32.

CABRERO BLANCO, Claudia: Espacios femeninos de lucha "rebeldías cotidianas" y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo (Asturias 1937.52) en "Historia del Presente" nº 4 pag 31-45. 2004 -CASANOVA, Julián: Franco Barcelona 2025.

CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: Cartas a Franco de los españoles de a pie (1936-1945). Barcelona 2014.

COBO PULIDO, Pedro: Las asociaciones de cabezas de familia como cauce de representación: un fallido intento de apertura del régimen franquista. En: "Espacio, Tiempo y Forma", Serie V, Historia Contemporánea. 14,2001, págs. 437-488.

DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la Guerra Civil española (1936-2021). Barcelona 2022.

DELMIRO COTO, Benigno: La rebelión de la cultura en Asturias. Las sociedades culturales frente al franquismo. Prólogo de Francisco Prado Alberdi, Epílogo de Pedro Alberto Marcos. Asturias 2019.

DELMIRO COTO, Benigno: Fausto Sánchez García. Una vida comprometida con la clase obrera. Uvieu 2019.

DEVILLARD, Marie Jose, PAZOS, Álvaro, CASTILLO, Susana y MEDINA, Nuria: Los niños españoles en la URSS (1937-1997) Narración y memoria . Barcelona 2001.

DÍAZ MARTÍNEZ, Irene: vanguardia obrera e insurrección firmada. La huelga minera de 1963 y las contradicciones de la dictadura franquista en "Folletos del Ateneo" nº XXIII Asturias 2007.

ELLWOOD, Sheelagh: Prietas las filas. Historia de Falange española 1933-1983. Barcelona 1984.

ERICE, Francisco (coord.) Los comunistas en Asturias 1920-1982 Asturias 1996.

ERICE, Francisco: recuerdos de una vida militante. Las miradas de Jose Mª Nebot. Asturias 2012.

FARALDO, Francisco José: Cultura popular y lucha por la democracia en Asturias. Asociación Amigos de Mieres. Asturias 2009.

FERNÁNDEZ ANIA, Juan: La lucha por la democracia en Oviedo. Asturias 1993.

FERNÁNDEZ PEREZ, Adolfo: El socialismo en Avilés (1937-1975) . Asturias 2002.

FERNÁNDEZ PÉREZ, Adolfo: Historia del socialismo asturiano. Tomo IV En el franquismo y en la transición Asturias 2022.

FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina: la resistencia interior en la España de Franco. Madrid 1981.

FLORES, Xavier. El gobierno de la republica en el exilio. Crónica de un imposible retorno. En "Espacio Tiempo Forma" Historia Contemporánea nº 14. 2001 págs. 309-350.

GÁLVEZ BIESCA, Sergio y CASADO DE OTAOLA, Luis: Descripción del fondo: Secretaría de la Comisión Calificadora de Bienes Sindicales Marxistas (1940-1950) Archivo Central Ministerio de Trabajo y Economía Social (2021).

GARCÍA -OTONES, Manuel: Lucha y libertad. Asturias 2003.

GARCIA PIÑEIRO, Ramón: Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-62) Madrid 1990.

GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: Protestas populares de baja intensidad en la Asturias de posguerra. En “Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea”, N° 14, 2001, págs. 351-380.

GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: Actitudes sociales en la Asturias de posguerra en “Valentín Vega fotógrafo de calle 1941-1951”. Xixón 2001. págs 73-166.

GARCIA PIÑEIRO, Ramón; Mujeres en huelga en “Las Huelgas del 62 en Asturias” págs. 243-256. Asturias 2002.

GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: Luchadores del ocaso. Represión, guerrilla y violencia política en la Asturias de posguerra (1937-1952) Asturias 2015.

GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: La guerrilla antifranquista en Asturias, en DÍAZ, Benito RECIO, Armando y MORENO, Juna Bernardo (coords.): Maquis la resistencia armada. Historia de la guerrilla antifranquista 1939-52. Asturias 2023.

GIMÉNEZ MARTINEZ, Miguel Ángel: El sindicalismo vertical en la España franquista, principios doctrinales, estructura y desarrollo. En Revista Mexicana de Historia del Derecho n° 31 2015 págs 223-257.

GIRÓN GARROTE, José: Un tinetense universal José Maldonado González, en Hombres y Tierras de Tineo Homenaje a D José Maldonado (José Girón ed.) págs. 405-422 Oviedo 2000.

GÓMEZ RODA, J Alberto: Comisiones Obreras y represión franquista. Valencia 1958-1972. Valencia 2004.

GONZÁLEZ, Senén y LORENZO, Rafael: Relato autobiográfico narrado por D José Maldonado a Senén González y Rafael Lorenzo en su domicilio de Oviedo el 26 de octubre de 1984. El Ilmo. ayuntamiento de Tineo a la memoria de D José Maldonado en el I aniversario de su muerte 11-2-1987.

GONZÁLEZ PÉREZ, Héctor: Y desde entonces ya no hubo domingos. Vicente Gutiérrez Solís, comunista y demócrata. Asturias 2021.

GORDON, Carlos: De la lucha antifranquista a los nuevos movimientos sociales. Una historia del Movimiento Comunista en Asturias. Asturias 2023.

IGLESIAS ARGÜELLES, Gerardo: La amnesia de los cómplices, 150 historia que claman contra la impunidad del franquismo. Asturias 2015.

J.L.A.: Paternalismo e infantilismo social en “Boletín Informativo del Barrio de la Luz” nº 15 junio julio 1965.

KHOLER, Holm-Detlev (coor.) Asturias: el declive de una región industrial. Asturias 1996.

MATEOS, Abdón (ed.): Dictadura y antifranquismo. En “Historia del presente” nº 9 2ª época 2007/1.

MIGUELEZ, Faustino: la lucha de los mineros asturianos bajo el franquismo. Barcelona 1976.

MIR CURCÓ, Conxita (ed.): La represión bajo el franquismo. En “Ayer” nº 43, 2001.

MUÑIZ SÁNCHEZ, Jorge: Del pozo a casa. Genealogías del paternalismo minero contemporáneo en Asturias. Asturias 2007.

MUÑIZ SÁNCHEZ, Jorge: A mi hay que matame de frente. José el gallegu, minero comunista. Asturias 2011.

NASH, Mary: Género, cambio social y la problemática del aborto. En “Historia Social” nº 2 Valencia 1988 pags. 19-36.

NUÑEZ, Mirta: Mujeres caídas, prostitutas legales y clandestinas en el franquismo Madrid 2003.

RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier: Asturias bajo el franquismo (1937-1975). Oviedo 2011.

RODRÍGUEZ ROVIRA. Josep María: Estábamos allí. Memoria de un militante de Comisiones Obreras (1963-1984). Barcelona 2023.

ROMÁN RUIZ, Gloria y RODRÍGUEZ BARREIRA, Oscar: Queridísimo Caudillo... victoria, miseria y corrupción: Las cartas de los españoles a Franco, 1936-1952. En “Historia Contemporánea”, 2024, 74, pags. 117-151.

RUIZ, David (dirección): Historia de Comisiones Obreras (1958-1988). Madrid 1993.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista. En “Pasado y memoria, revista de Historia Contemporánea” Alicante nº 1 2002 pags 19-32.

SARTORIUS, Nicolás: El resurgir del movimiento obrero, prólogo de Simón Sánchez Montero. Barcelona 1975.

SARTORIUS, Nicolás: El sindicalismo de nuevo tipo. Ensayos sobre Comisiones Obreras. Barcelona 1977.

SAÑALDÁ: De la posguerra al presente. Testimonios orales del movimiento obrero. Asturias 2014.

SOTO VIÑOLO, Juan: Querida Elena Francis. Barcelona 1996.

SUÁREZ SUÁREZ, Carmen: Ciudadanía (des)igualitaria: El feminismo asturiano entre el Franquismo y la Transición. Asturias 2014.

VEGA GARCÍA, Rubén: CC.OO. de Asturias en la transición y la democracia. Asturias 1995.

VEGA GARCÍA, Rubén (coor.) Las huelgas de 1962 en Asturias . Asturias 2002.

VEGA GARCÍA, Rubén y GORDON, Carlos: Juan Muñiz Zapico, Juanín. Asturias 2007.

VEGA GARCÍA, Rubén y GONZÁLEZ PÉREZ, Héctor: Anita Sirgo. Instinto de clase. Asturias 2024.

VIGIL ACEBEDO, Alberto: Asturias bajo la dictadura (1939-75) en VV.AA. Historia General de Asturias tomo XII De la dictadura a la democracia, de la democracia a la autonomía.

ZAFRA, Enrique, GREGO, Rosalía y HEREDIA, Carmen: Los niños españoles evacuados a la URSS (1937). Madrid 1989.

ZARAGOZA FERNÁNDEZ, Luis: Radio Pirenaica. La voz de la esperanza antifranquista. Madrid 2008.

*Je te de la s...*

VIL CA LA FORTUNA

... y la renovación de las instalaciones...  
... y la renovación de las instalaciones...

[illegible][illegible]

**EL FRANQU**  
**ARCHIV**



SOBRE LA

... dans un  
en Guyane.

Agência - R. ...  
 Serviço - P. ...  
 Facha de economia ...  
 Dele de ...

|                                                                                     |                       |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|
|  | Lugar de nacimiento   | VINHO LOV  |
|                                                                                     | Linha de descendência |            |
|                                                                                     | Estado civil          | Caseiro    |
|                                                                                     | Nacionalidade         | Portuguesa |
|                                                                                     | Profissão             | Abogado    |
|                                                                                     | Domicílio             | Bordaux    |
|                                                                                     | Cidade                | Teixeira   |
|                                                                                     |                       | 3.69       |

Curso del agua - Contador de nivel. 80  
 Curso de los ríos - Contador de nivel. 80  
 Definición del Cálculo - Curso de los ríos.  
 Señal particular - Marcar particular.

[illegible]

Nombre y domicilio de las personas que se están uniendo al Compañero  
 que se presenta en estas personas así lo garantiza el doctor en Ciencias

Nombre y domicilio de las personas de su comuna  
 que se unieron al doctor personas de su comuna

Oggetto del viaggio - Subject

OSSERVAZIONI - OBSERVATIONS:

for

INDUSTRIAL

Indus

INDO ANG.

Rate 10

18

19

23

8

Por eso, LA MONARQUÍA TRADICIONAL, sin los Tradicionalistas, ha de llegar mediante LA REGENCIA. ¡Viva la Regencia Nacional!

**DICTADURA**

**Carné de Identificación**

Nombre: José Miguel Barrios  
 Apellido: Barrios  
 Fecha de Nacimiento: 12 de Noviembre de 1950  
 Lugar de Nacimiento: Pinar del Río

**Carné de Matrícula**

Nombre: Francisco (Paco) Barrios  
 Apellido: Barrios  
 Fecha de Nacimiento: 12 de Noviembre de 1950  
 Lugar de Nacimiento: Pinar del Río

**Carné de Matrícula**

Nombre: Paco Barrios  
 Apellido: Barrios  
 Fecha de Nacimiento: 12 de Noviembre de 1950  
 Lugar de Nacimiento: Pinar del Río

[illegible]

Espafola  
 Нормана  
 1,66  
 норма  
 грина  
 на татпа

[illegible]

*[Handwritten notes and stamps are visible at the bottom of the page.]*



# EL FRANQUISMO ARCHIVADO

DOCUMENTACIÓN • EL A.H.A. • SOBRE LA DICTADURA EN

**Organizan:**



Fundación  
**JUAN MUÑIZ ZAPICO**



comisiones obreras de asturias  
comisiones obreras de asturias



Universidad de Oviedo



Facultad de Filosofía  
y Letras  
Universidad de Oviedo

**Patrocinan:**



Principáu  
**d'Asturies**

Consejería d'Ordenación de  
Territoriu, Urbanismu, Vivienda  
y Derechos Ciudadanos



INSTITUTO DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Financia:**

**ESPAÑA EN LIBERTAD**  
50 AÑOS

**Colaboran:**



JUNTA GENERAL  
DEL PRINCIPADO  
DE ASTURIAS

WWW.JGPA.ES



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA  
LINGÜÍSTICA Y TURISMO



ARCHIVO HISTÓRICO  
DE ASTURIAS